Informe anual

2020

agroseguro

Informe anual

2020

Índice

1 ENTIDADES ACCIONISTAS Y COASEGURADORAS 4

2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 5

3 EQUIPO DIRECTIVO 7

4 DIRECCIONES TERRITORIALES 8

5 CARTA DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS 10

6 INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 14

7 CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 32

7.1 Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo 32

7.2 Resumen de la memoria del ejercicio 2020 36

8 INFORME DE AUDITORÍA 42

9 RESULTADOS DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO 46

9.1 Cuenta de coaseguro del seguro agrario de la serie 2019 cerrada el 31 de diciembre de 2020 46

9.2 Cuenta de coaseguro del seguro agrario de la serie 2020 cerrada el 31 de diciembre de 2020 48

1. Entidades Accionistas y Coaseguradoras

MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. (CASER)

AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A.

SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES, S.A.

HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A.

MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

GENERALI DE ESPAÑA, S.A., SEGUROS Y REASEGUROS

FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

AXA SEGUROS GENERALES, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

REALE SEGUROS GENERALES, S.A.

SANTA LUCÍA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

AGROMUTUA-MAVDA, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

2. Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración estaba formado por:

Presidente:
D. Ignacio Machetti Bermejo.

Vicepresidente:
AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A., representada por D . Álvaro Nogués Diranzo.

Vocales:
D.ª M.ª Luisa Álvarez Suárez.

D. Francisco Carrasco Bahamonde.

D. Miguel Pérez Cimas.

SEGUROS GENERALES RURAL, S.A., representada por D. Pablo González de Castejón y Parages.

ALLIANZ SEGUROS S.A., representada por D. Jaime de Argüelles González.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A. (CASER), representada por D. Ignacio Eyries García de Vinuesa.

CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, representada por D. Víctor Daniel González Rivero.

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, representada por D.ª M.ª Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.

HELVETIA SEGUROS, representada por D. José María Paagman.

MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, representada por D. Juan A. Sáez Ruiz.

MUTUA ARROCERA DE SEGUROS, representada por D. Celestino Recatalá Rico.

PLUS ULTRA SEGUROS, representada por D. Jesús Navarro Luis.

Secretario no consejero:
D. Javier Polo Vereda.

Durante el ejercicio al que se refiere este Informe de Gestión, se han producido los cambios en el Consejo de Administración que se indican a continuación:

D. Miguel Pérez Cimas sucedió
a D. José María García de Francisco.

D. Jesús Navarro Luis sucedió a D. Javier López García
en la representación de PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES, S.A.

D. Álvaro Nogués Diranzo sucedió a D. Vicente E. Monzó Lorente en la representación de AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A.

Renovaron sus vocalías D. Raúl Casado García, ALLIANZ, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS y HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

En el mes de julio, dejó de ser consejera D.ª M.ª Francisca Gómez-Jover Torregrosa,
a la espera de ser nombrado su sucesor.

En el mes de diciembre, dejó de ser consejero D. Raúl Casado García,
a la espera de ser nombrado su sucesor.

3. Equipo Directivo

Presidente Ejecutivo:

D. Ignacio Machetti Bermejo.

Directora General:

D.ª Inmaculada Poveda Mínguez.

Directores de Área:

D. Sergio de Andrés Osorio..... Producción y Comunicación.

D.ª Margarita Cruz Fernández..... Administrativo-Financiera.

D. Félix Novoa Montes ..... Técnica.

D. Manuel Rodríguez Gómez..... Organización e Informática.

D. José Carlos Sánchez Blázquez ..... Siniestros.

4. Direcciones Territoriales

Andalucía

D. Fermín Flores Calvo
Calle Virgen de Regla, 1 – 1º,
Pasaje comercial – Puerta 5
41011 SEVILLA
Tfno. 95 445 97 66
E-mail: zona.andalucia@agroseguro.es

Aragón

D. Juan Cruzán Morano
Paseo Independencia, 24 – 26, 2ª planta, Ofic. 4
50004 ZARAGOZA
Tfno. 976 23 52 62
E-mail: zona.aragon@agroseguro.es

Castilla

D. José Ignacio García Barasoain
Paseo Arco Ladrillo, 92 - Portal 3, 1ª planta,
Ofic. 4 – A Edif. CENTRO – MADRID
47008 VALLADOLID
Tfno. 983 22 72 67
E-mail: zona.castilla@agroseguro.es

Cataluña

D. Francisco Javier Joana Calaf
Avda. Blondel, 21 – 5º
25002 LLEIDA
Tfno. 973 28 21 27
E-mail: zona.catalunya@agroseguro.es

Centro

D. Juan Carlos Wengel Gordo
Travesía Salto del Caballo, 4 – 2º
45003 TOLEDO
Tfno. 925 21 40 61
E-mail: zona.centro@agroseguro.es

Extremadura

D. Jesús Cano Tiemblo
Avda. Clara Campoamor, 11 – 2º A
10001 CÁCERES
Tfno. 927 24 19 98
E-mail: zona.extremadura@agroseguro.es

La Mancha

D. Santiago Duro Ventura
Pasaje de Lanzarote, 6 – Portal 2 -1º C
13004 CIUDAD REAL
Tfno. 926 23 08 43
E-mail: zona.mancha@agroseguro.es

Levante

D. Manuel Juan González Corral
Avda. Cardenal Benlloch, 45 – 1º B
46021 VALENCIA
Tfno. 96 369 44 95
E-mail: zona.levante@agroseguro.es

Norte

D. Francisco Javier Zarcero Mayoral
Calle Abejeras, 3 – Entreplanta
31007 PAMPLONA
Tfno. 948 15 42 55
E-mail: zona.norte@agroseguro.es

Noroeste-Canarias

D. José Bernardo Rodríguez
Calle Arquitecto Torbado, 6 – 2º A
24003 LEÓN
Tfno. 987 20 79 11
E-mail: zona.noroeste-canarias@agroseguro.es

Calle Méndez Núñez, 78 – 1º
38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tfno. 922 24 19 14
E-mail: zona.noroeste-canarias@agroseguro.es

Sureste

D. Jesús López Baquero
Avda. Europa, 3B, Entl. 6 - "Edif. Madrid"
30007 MURCIA
Tfno. 968 23 18 00
E-mail: zona.sureste@agroseguro.es

NOROESTE
NORTE
CASTILLA
ARAGÓN
CATALUÑA
CENTRO
LEVANTE
EXTREMADURA
LA MANCHA
ANDALUCÍA
SURESTE
CANARIAS

5. Carta del Presidente a los Accionistas

Estimados accionistas:

En la presentación de lo acontecido a lo largo de 2020, la primera referencia obligada no puede ser otra que la aparición, muy a principios del año, y la rápida propagación mundial de la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19, que ha trastocado sin paliativos nuestras vidas, nuestras relaciones y desde luego nuestras economías. En este contexto, nuestros agricultores y ganaderos –actividad esencial por antonomasia– han continuado trabajando y proveyéndonos de alimentos y merecen por ello el reconocimiento general.

Por nuestra parte, hemos seguido todos los protocolos y actuaciones recomendadas por las autoridades sanitarias nacionales y autonómicas para proteger la salud de los trabajadores y reducir el riesgo de transmisión del virus, y al mismo tiempo hemos llevado a cabo todas aquellas a nuestro alcance para garantizar la continuidad de nuestra actividad, realizando inversiones para reforzar los sistemas de seguridad informática y optimizar nuestra infraestructura tecnológica con el fin de generalizar el trabajo a distancia –incluidas aplicaciones de teleperitación–, así como para acelerar nuestras iniciativas de digitalización, en particular las destinadas a reforzar la comunicación con el asegurado, que ha recibido información actualizada a través de correo electrónico, SMS o el nuevo *Área de Clientes* de nuestra web. Con todo ello se ha conseguido mantener el nivel de servicio a nuestros asegurados, tanto en los procesos de contratación como en los de tramitación de siniestros.

Como cabía esperar, el entorno económico del ejercicio ha sido muy desfavorable: el Producto Interior Bruto, que en los tres años precedentes venía creciendo –aunque con cierta desaceleración–, ha sufrido en 2020 una variación del -11%. A pesar de ello, la renta agraria creció un 4,4%, invirtiendo la evolución del año anterior, que había sido negativa en un 8,4%. La producción vegetal ha aumentado un 3,1% y la animal, un 1,6%.

Producción

Por lo que respecta al negocio, el seguro agrario ha experimentado en 2020 una evolución positiva en todas sus magnitudes principales. Se han contratado casi 416.000 pólizas (un 4,76% más que en 2019), dando cobertura a un valor de producción de 15.214 millones de euros (un 6,71% más, especialmente gracias al crecimiento del valor asegurado en la rama agrícola, de casi el 9%), y la superficie agrícola asegurada se ha situado, por primera vez, sensiblemente por encima de los 6 millones de hectáreas, superando al año precedente en un 5,12%.

En términos de primas totales imputadas (las correspondientes a riesgo cubierto durante el año), el crecimiento ha sido más modesto, un 3,52%, situando aquellas en los 796 millones de euros, y las primas devengadas –esto es, contratadas en el ejercicio– han crecido algo menos, un 1,64%. Estas cifras son fiel reflejo de la importancia creciente que nuestros agricultores conceden a la protección de sus producciones.

Siniestralidad

Si 2019 estuvo marcado por los efectos de la sequía sobre cereal, pastos y olivar, el año 2020 ha resultado muy inestable meteorológicamente, con la presencia recurrente de borrascas acompañadas de fuertes lluvias, vientos y tormentas de pedrisco. El fenómeno meteorológico más dañino se produjo entre los días 20 y 24 de enero, con el paso de la borrasca *Gloria* por el arco mediterráneo. De gran intensidad y persistencia, provocó daños por lluvias, inundaciones y viento en Cataluña, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y la zona oriental de Andalucía. Los cultivos más afectados fueron los cítricos y las hortalizas de invierno, y también resultaron dañadas estructuras e instalaciones de cultivos bajo cubierta, así como explotaciones pecuarias del interior del este peninsular. La borrasca originó, además, un fuerte temporal marítimo que causó graves daños en explotaciones de acuicultura marina.

Las tormentas de pedrisco se repitieron durante buena parte del año, desde el mes de marzo –más temprano de lo habitual– hasta finales del otoño. Especialmente dañina resultó la DANA producida el 11 de agosto, que provocó una tormenta de pedrisco sobre el centro y sur peninsular, dejando importantes daños en cultivos de frutales, hortalizas de verano, uva de vino y cultivos herbáceos de recolección otoñal.

En total, la superficie siniestrada alcanzó las 893.500 hectáreas, un 52,97% menos que en 2019, cuando se alcanzaron los 1,9 millones de hectáreas, cifra muy superior por los efectos de la sequía sufrida ese año.

Pese a todo ello, con carácter general, y con datos a 31 de diciembre, el número de siniestros ha sido más contenido que el año anterior, pues se han registrado algo más de 91 mil siniestros en seguros agrícolas y casi 93 mil en los pecuarios, lo que representa un 17% y un 9% menos, respectivamente, que en 2019. En cambio, los servicios de retirada de animales muertos en la explotación atendidos en el ejercicio se han mantenido en unos casi idénticos 1,4 millones de casos. En total, el coste ha ascendido a 633 millones de euros, sensiblemente la misma cifra que el año anterior (629 millones). Y como ya se consiguiera entonces, no se ha superado el mes como plazo medio de pago de las indemnizaciones.

Resultado y reservas

Naturalmente, con un volumen de primas superior, el ratio técnico puro de siniestralidad, resultante de comparar esta con las primas de riesgo, ambas magnitudes periodificadas, se ha situado estrictamente en el equilibrio, alcanzando un 99,60%, lo que mejora en casi tres puntos el 102,5% de 2019.

A resultas de ello, la cuenta técnica global de 2020 ha cerrado en positivo por importe de 8,92 millones de euros, habiéndose registrado este signo en los tres grupos de líneas (*experimentales*, 4,59 millones; *viables*, 1,80 millones; y *seguros de retirada*, 2,53 millones). La reserva de estabilización, por su parte, y sobre todo gracias a las regularizaciones de años anteriores, ha crecido en 10,46 millones de euros, alcanzado al cierre un total, para todos los grupos, de 53,65 millones.

En resumen, y esto es destacable, un año con más pólizas, de media algo más baratas, y con menos siniestros, de coste medio algo superior. La resultante, igual que 2019, en torno al equilibrio, lo que es de agradecer, habida cuenta del mal comportamiento encadenado en los tres años precedentes.

Por su parte, el año 2021 no ha comenzado con buen pie. El paso de la borrasca *Filomena* ha dejado inusitadas nevadas en buena parte de la península ibérica, sin precedente reciente, con especial incidencia en zonas de importante producción agrícola y ganadera. Aunque la presencia de la nieve no es necesariamente negativa para el campo, pues supone una importante fuente para los acuíferos y un aporte de agua adicional para las cosechas, sí ha causado ciertos daños en planta, fundamentalmente por rotura

de ramas, y la muerte de animales por hundimiento de instalaciones; y, lo que es peor, ha venido seguida por una acusada bajada de las temperaturas que ha provocado importantes daños por helada en varios cultivos, como hortalizas de invierno, hortalizas cultivadas bajo invernadero, cítricos y olivar. Las zonas con mayor afección han sido Comunidad Valenciana, Andalucía, Castilla-La Mancha, Región de Murcia, Cataluña y Navarra.

En lo que se refiere a las actividades de gestión, y además de continuar con la permanente revisión de los diferentes productos –en 2020, por añadidura, se ha elaborado una política de gobernanza de productos que contempla todo el proceso de elaboración y aprobación– y, por supuesto, de la actividad habitual del Consejo en la revisión de todas las políticas de la organización y en el conocimiento de los correspondientes informes, cabe destacar, por su importancia en la agilidad y eficiencia de la gestión de la cartera, las actuaciones realizadas a lo largo del año para generalizar la implantación, a partir del mes de febrero de 2021, de la domiciliación bancaria de recibos y la regulación de las condiciones en las que se podrán seguir utilizando otros medios de pago.

En otro orden de cosas, también merece la pena destacar que durante 2020 se ha prestado especial atención a la presencia de Agroseguro en los medios de comunicación, que hemos procurado potenciar especialmente en los medios locales, la televisión generalista y las publicaciones especializadas del sector asegurador y el agropecuario.

En relación con la composición del órgano de administración societaria, cabe recordar que la Junta General ordinaria del ejercicio 2020 hubo de retrasarse al mes de junio, pues la situación sanitaria impidió su celebración presencial en el mes de marzo, como es habitual, y no fue posible –al no estar previsto estatutariamente, cosa que se solventó en la propia Junta– celebrarla de forma telemática. En ella, se designó como consejero a D. Miguel Pérez Cimas, director de ENESA, que sucedía en la vocalía a D. José María García de Francisco. Durante el ejercicio, además, se produjeron las vacantes en las vocalías del Consejo ocupadas por D.ª María Francisca Gómez-Jover Torregrosa y D. Raúl Casado García, cuyos sucesores habrán de ser designados, en ambos casos a propuesta del Consorcio de Compensación de Seguros, en la próxima sesión ordinaria de la Junta, prevista para marzo de 2021. Por último, también presentó su renuncia, por jubilación, D. Vicente Monzó Lorente, representante de AGROPELAYO, a quien ha sucedido D. Álvaro Nogués Diranzo. Como siempre, nuestro sincero agradecimiento a los vocales salientes por la colaboración y el apoyo prestados y nuestra más cálida bienvenida a sus sucesores.

Tras un ejercicio tan complicado, debemos, más que nunca, manifestar otra vez el sincero agradecimiento a nuestros empleados y colaboradores, que se han esforzado por mantener los niveles de trabajo, y a todos los miembros de nuestro Consejo de Administración, que han apoyado sin reservas todas las medidas adoptadas para ello.

Ignacio Machetti Bermejo
Presidente

Informe anual

2020

6. Informe de Gestión del Ejercicio 2020

1. Las cifras

Tras seis años consecutivos de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) en España, la situación creada por la pandemia del COVID-19 ha provocado una desaceleración de la economía a nivel internacional que, por tanto, también ha afectado a la nacional, con un descenso del 11% del PIB durante el año 2020. Este dato negativo está directamente vinculado a las cifras recogidas en el primer y segundo trimestre del año (períodos que incluyen el estado de alarma que trajo consigo el confinamiento de la población), y que arrojaron un descenso del PIB del 5,3% y 17,9%, respectivamente. Aunque los dos últimos trimestres de 2020 concluyeron con cifras en positivo (+16,4% y +0,4%), no han conseguido compensar las cifras negativas de los seis primeros meses del año.

La demanda nacional contribuye en 9 puntos negativos al decrecimiento del PIB de 2020, lo que representa un 10,4% menos que el año anterior. Por su parte, la demanda externa presentó una aportación de −1,9%, inferior en un 2,5% a la de 2019. El valor del PIB a precios corrientes para el conjunto del año 2020 se situó en 1.119.976 millones de euros, un 10% inferior al de 2019.

La renta agraria, por su parte, aumenta en un 4,4%, hasta alcanzar la cifra de 29.123,6 millones de euros, con la composición que se recoge en el apartado dedicado al sector agroalimentario.

En el contexto anterior, y en lo que se refiere a las cifras del seguro agrario, en 2020 cabe resaltar las siguientes:

a) Primas y pólizas

El importe total de los recibos de pólizas de seguro contratadas durante el ejercicio 2020 se ha incrementado un 1,64% respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 796,24 millones de euros, lo que se debe fundamentalmente a la alta contratación registrada en las líneas de cultivos herbáceos, frutales, cítricos, uva de vino, el conjunto de las hortalizas y los seguros de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

Asimismo, las primas imputadas contabilizadas en el mismo ejercicio (es decir, correspondientes al riesgo cubierto durante el año) alcanzaron los 796,86 millones de euros, lo que supuso un aumento del 3,52% respecto a 2019, que cerró con 769,74 millones. Este aumento viene marcado por un crecimiento en las primas imputadas de todas las líneas de seguro: *viables*, *experimentales* y de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

A continuación, se describe el comportamiento de los grupos que integran el negocio:

- Las líneas de seguros que forman el grupo A (las denominadas *experimentales*) presentaron un crecimiento del 2,95%, con unas primas imputadas de 497,33 millones de euros.

- Las líneas de seguros correspondientes al grupo B (las llamadas *viables*), aumentaron su volumen de primas imputadas en un 2,64%, llegando a los 204,64 millones de euros.

  Por tanto, con un total de primas imputadas para los grupos A y B de 701,97 millones de euros, el crecimiento fue de un 2,86%.

- Respecto al grupo C, constituido por los seguros de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, sus primas imputadas se elevaron a 94,89 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 8,72%.

Por sectores, destaca el crecimiento en primas imputadas de algunas de las líneas de seguro con mayor peso en el volumen del negocio, como los cultivos herbáceos extensivos, cuyas primas aumentaron un 10,45%; el conjunto de las hortalizas, con un aumento del 8,76%; y la uva de vino, con un crecimiento del 4,57%. También se han incrementado las primas de otras

líneas, entre las que destacan los frutos secos, que encadenan de nuevo un crecimiento importante, de hasta un 64,66%; o la cereza, con un repunte del 6,46%. Por el contrario, se registró un descenso de primas en una línea relevante, como es la de frutales, que, aunque se mantiene como la primera línea en volumen, desciende un 5,93% en 2020.

Por su parte, los seguros de ganado (accidentes y enfermedades) han cerrado el año en positivo, con un incremento de un 2,07% en las primas imputadas del conjunto de los seguros de ganado. También aumenta, en un 8,72%, el seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación. En el caso del seguro de compensación por pérdida de pastos, se registró un descenso del 15,34% de las primas.

En total, el número de pólizas contratadas durante el ejercicio 2020 también aumentó: se suscribieron 415.975 pólizas, lo que supone un incremento del 4,76% respecto a 2019. A este respecto, es importante resaltar las mejoras operativas implantadas en la suscripción de pólizas, fundamentales para mantener y aumentar la calidad del servicio durante el período del estado de alarma. En concreto, entre marzo y junio de 2020 se formalizaron 175.000 pólizas, pese a las dificultades producidas por la pandemia.

b) Valor de la producción asegurada

Coincidiendo con el aumento en primas y número de pólizas, el valor de la producción asegurada en 2020 ha superado la cifra registrada el año anterior, alcanzando los 15.213 millones de euros, un 6,71% más que en 2019, y superando de nuevo el récord de capitales asegurados de la historia del seguro agrario. El 76,20% de la producción asegurada corresponde a la rama agrícola, y un 17,02% a la rama ganadera. Al seguro de retirada y destrucción de animales muertos le corresponde el restante 6,78%.

c) Superficie asegurada

En el ejercicio 2020, la superficie asegurada total alcanzó los 6,14 millones de hectáreas, lo que supone un incremento del 5,12% respecto a 2019. Del lado de los incrementos, los más importantes corresponden a las líneas de seguro de cultivos herbáceos extensivos, con un 28,11% más de superficie asegurada, de cítricos, con un 8% más y de producciones industriales no textiles, que crecieron un 13,34%. También aumenta la superficie asegurada de frutos secos (48,52%) y cultivos forrajeros (58,46%).

Entre los descensos en superficie asegurada, los más significativos se producen en la línea de frutales, con una caída del 5,64% respecto a 2019, en el conjunto de las hortalizas, cuyo descenso alcanza un 3,6%, y en el seguro de caqui, cuya superficie asegurada cae un 6,83%.

d) Siniestralidad

En lo que se refiere a la siniestralidad, en 2020 se han alcanzado los 632,98 millones de euros, lo que supone un 0,71% más que en 2019. Esto supone un ratio sobre primas imputadas del 99,60%, por debajo del 102,54% del ejercicio 2019.

Por grupos, las cifras se concretan así:

- En los seguros del grupo A, el importe de siniestralidad ha sido un 8,33% menor que en 2019, con 388,83 millones de euros (frente a 424,20 el año anterior). Mejora también el ratio sobre primas imputadas, ya que en 2020 se situó en un 99,75%, mientras que en 2019 se había situado en un 112,31%.

- Los del grupo B, por su parte, alcanzaron una siniestralidad de 163,44 millones de euros, lo que supuso un 28,96% más que en 2019, cuando la siniestralidad alcanzó los 126,73 millones. El ratio sobre primas imputadas se situó en 2020 en un 98,02%, mientras que en 2019 alcanzó un 78,09%.

  La reserva de estabilización de los grupos A+B se sitúa en 45,11 millones de euros, tras una dotación a la misma de 40,83 millones durante el ejercicio 2020, y una aplicación de 43,84 millones.

- Por último, el importe de siniestralidad del grupo C fue de 80,71 millones de euros, un 4,03% más que en 2019, cuyo importe fue de 77,58 millones. El ratio sobre primas imputadas alcanzó el 102,20%, mientras que en 2019 se había situado en un 106,38%. En este grupo, la reserva de estabilización aumenta hasta los 8,54 millones de euros, después de una dotación de 3,99 millones y una aplicación de 2,67 millones de euros.

El movimiento neto de la reserva en la serie 2020, conforme a lo indicado, ha sido una aplicación neta en el ejercicio de 1,69 millones de euros, que, junto con la regularización de ejercicios precedentes, resulta en una dotación neta total de la reserva de estabilización de 10,46 millones, lo que la sitúa en 53,65 millones de euros.

La siniestralidad producida se corresponde con un total de 1.602.800 siniestros, casi 20.500 menos que el año anterior. Del total de los siniestros, 91.432 pertenecen a las líneas agrícolas (-16,95% respecto a 2019) y 92.744 son siniestros de ganado (-9,52% respecto a 2019). A ello hay que sumar los 1.418.624 servicios de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, un 0,57% más que en 2019.

Durante 2020 se produjeron descensos de siniestralidad en líneas de seguro con mucho peso en el volumen del negocio. Los más importantes se produjeron en la línea de herbáceos extensivos, con un 70,72% menos que en 2019 –año en el que los efectos de la sequía incidieron severamente en la siniestralidad de estas producciones–; en la de olivar, cuya siniestralidad ha descendido un 70,66%; y en la de uva de mesa, con un descenso del 70,09%. Destaca, además, la bajada de siniestralidad en la línea de compensación por pérdida de pastos, con un 91,10% menos que en 2019.

Desde el punto de vista de las indemnizaciones satisfechas, los cuatro últimos ejercicios se encuentran entre los cinco de mayor cuantía de la historia del seguro agrario, solo por detrás de 2012, que fue el que registró el mayor volumen de siniestralidad.

Si 2019 estuvo marcado por la sequía, el año 2020 ha resultado muy inestable meteorológicamente, con la presencia recurrente de borrascas acompañadas de fuertes lluvias, vientos y tormentas de pedrisco. El fenómeno meteorológico más dañino se produjo entre los días 20 y 24 de enero, con el paso de la borrasca *Gloria* por el arco mediterráneo. De gran intensidad y persistencia, provocó daños por lluvias, inundaciones y viento en Cataluña, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y en la zona oriental de Andalucía. Los cultivos más afectados fueron los cítricos y las hortalizas de invierno como brócoli, coliflor y lechuga; también resultaron dañadas estructuras e instalaciones de cultivos bajo cubierta, así como explotaciones pecuarias del interior del este peninsular. La borrasca originó además un fuerte temporal marítimo que causó graves daños en explotaciones de acuicultura marina.

Las tormentas de pedrisco se repitieron durante buena parte del año, desde el mes de marzo –más temprano de lo habitual– y hasta finales del otoño. Especialmente dañina resultó la DANA producida el 11 de agosto, que provocó una tormenta de pedrisco sobre el centro y sur peninsular. Dejó importantes daños en cultivos de frutales, hortalizas de verano, uva de vino y cultivos herbáceos de recolección otoñal.

En total, la superficie siniestrada alcanzó las 893.500 hectáreas, un 52,97% menos que en 2019, cuando se alcanzaron los 1,9 millones de hectáreas, cifra muy superior por los efectos de la sequía sufrida durante el año.

Frente a situaciones como las descritas anteriormente, Agroseguro ha sabido responder ante agricultores y ganaderos con eficacia y rapidez. La profesionalidad y solvencia que demuestra cada año le ha permitido realizar el pago de las indemnizaciones a los asegurados con siniestro, una vez más, y pese a las dificultades ocasionadas por el confinamiento, en un plazo medio de 30 días.

En efecto, durante el estado de alarma decretado entre los meses de marzo y junio de 2020, y coincidiendo con el confinamiento de buena parte de la población y las limitaciones al movimiento y desplazamiento de personas, se tramitaron más de 420.000 siniestros, con un valor de indemnización superior a los 235 millones de euros, abonados a los asegurados en tiempo y forma.

En concreto, se peritaron los daños de más de 270.000 parcelas y 375.000 hectáreas, gracias a herramientas como la teleperitación, que ha favorecido la agilidad en la gestión y la seguridad de los técnicos de Agroseguro, agricultores, ganaderos y peritos independientes.

e) Pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores a lo largo del ejercicio 2020 fue de 20 días, calculado de acuerdo con lo explicado en la nota I.5.20 de la Memoria.

2. El Sector agroalimentario

Según los datos económicos del sector agrario en 2020 publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en su segunda estimación de enero de 2021, la renta agraria del ejercicio se situó en 29.123,6 millones de euros corrientes, lo que supone un incremento del 4,4% respecto a 2019. Este aumento de la renta agraria se produce tras el descenso del 8,4% registrado en 2019, que significó el primer retroceso desde 2012.

El ministerio atribuye esta evolución positiva al buen comportamiento que ha tenido la producción de la rama agraria, que se ha situado en 51.154 millones de euros, lo que supone un aumento del 2,4% con respecto a 2019.

En el ejercicio 2020, la producción vegetal aumentó un 3,1% en valor, alcanzando los 30.921 millones de euros, tanto por los incrementos de las cantidades producidas (+1,3%), como de los precios (+1,8%). El ministerio destaca el aumento en los cereales (del 31,1%) tras una buena cosecha, el de vino y mosto (un 21,5%) y el crecimiento del conjunto de las frutas (12,2%), impulsado por los buenos precios, especialmente en cítricos. Asimismo, destaca la aportación positiva de los cultivos industriales (+11,9%) y los forrajeros (+13,2%). Del lado opuesto, se han producido descensos en patata, fundamentalmente por un caída de los precios, y en aceite de oliva, debido principalmente a una bajada de la producción en la campaña olivarera 2019-2020.

Por su parte, la producción animal aumentó un 1,6% respecto a 2019, y alcanza los 20.233 millones de euros, el máximo registrado en toda la serie histórica. Este valor récord se debe al incremento de las cantidades producidas (+2,9%), que compensa sobradamente el descenso de los precios (-1,2%).

Destaca el incremento en cantidad en la producción de huevos (+15,7%) y de la carne de porcino (+6,8%), afectada positivamente por la situación epidemiológica de la cabaña porcina en China, que ha elevado notablemente la demanda para exportación de este tipo de carne. En sentido contrario, se redujeron las cantidades producidas en carne de bovino (-3%) y ovino y caprino (-6,7%).

En cuanto a los precios pagados por el agricultor, destaca la caída del 18,8% de los precios de energía y lubricantes y del 6% del precio de fertilizantes; también bajan los precios de semillas y plantones (-2,2%) y de servicios agrarios (-1,1%). Experimentan aumentos los productos fitosanitarios (+0,5%), los gastos veterinarios (+0,4%) y los piensos (+0,2%).

Por último, en las subvenciones se ha observado un aumento del 3% respecto a 2019.

3. La meteorología

2020 ha sido, de nuevo, un año más cálido de lo normal según los datos registrados por la Agencia Estatal de Meteorología. La temperatura media se ha situado en 14,7 ºC, valor que se sitúa 1 ºC por encima de la media.

Los primeros meses del año resultaron muy cálidos en la mayor parte de España, incluidas las islas Baleares y las islas Canarias.

Las anomalías térmicas del invierno fueron altas para la época en regiones montañosas y zonas elevadas de las mesetas, llegando a alcanzar medias de temperatura de 2 ºC aproximadamente en amplias zonas del interior de Galicia, cordillera Cantábrica, Sistema Ibérico, Sistema Central, Pirineos, Extremadura, Madrid, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana e interior de Andalucía. Incluso llegaron a alcanzarse valores medios cercanos a 3 ºC en puntos del Pirineo, Sistema Ibérico y Sistema Central. Los episodios fríos fueros escasos y de poca intensidad, destacando únicamente dos durante el mes de enero. La borrasca *Gloria* provocó un temporal de fuertes lluvias, nieve, viento y oleaje, con temperaturas muy por debajo de lo normal. Respecto a las precipitaciones, el invierno ha sido en su conjunto húmedo, próximo a normal, con una precipitación media un 4% por debajo del valor medio de la estación, aunque destacan los valores registrados en febrero, que terminó por ser el febrero más seco de la serie desde 1965.

La llegada de la primavera trajo temperaturas medias de 15,2 ºC, valor que queda 1,5 ºC por encima de la media de la estación, llegando a superarse los 3 ºC de diferencia en zonas de Castilla y León. Se trata de la cuarta primavera más cálida desde 1965, tras las registradas en 2017, 2011 y 1997. La primavera en su conjunto resultó muy húmeda, con un 37% más de precipitaciones que la media, y resultando la quinta más lluviosa del siglo XXI. Cabe destacar el paso de tres borrascas durante el mes de marzo *(Karine, Myriam y Norberto)*, que llegaron acompañadas de intensas precipitaciones, así como el mes de abril, en el que se produjeron lluvias casi a diario.

El verano de 2020 resultó también muy cálido, con una temperatura media de 23,9 ºC, valor 0,9 ºC por encima de la media de la estación, y terminando por ser el noveno verano más cálido desde que se tiene registro, perteneciendo esos nueve datos al siglo XXI, y especialmente (cinco de ellos) a la década 2011-2020. Se produjeron, en concreto, dos olas de calor (una en julio y otra en agosto) y, además, destacaron por inusuales las elevadas temperaturas que se alcanzaron en el norte peninsular. Por ejemplo, a finales de julio se registraron 42,2 ºC en Hondarribia (Guipúzcoa), la temperatura más elevada registrada desde 1956. Respecto a las precipitaciones, el verano resultó normal, con una precipitación media de un 1% por encima del valor medio del trimestre. Se produjeron varios episodios de precipitaciones intensas, entre los que destaca la DANA producida los días 11 y 12 de agosto, que provocó fuertes tormentas acompañadas de pedrisco en el centro peninsular.

Por su parte, el otoño ha tenido un carácter cálido, con una temperatura media de 14,5 ºC, medio grado por encima de lo normal, alcanzándose así el décimo año consecutivo con valores superiores a la media. Respecto a las precipitaciones, resultó seco, alcanzándose el 86% de la media del trimestre. En concreto, la ausencia de precipitaciones fue especialmente acusada en el sureste peninsular y en amplias zonas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia, Asturias, Navarra, Aragón, interior de Cataluña y Baleares.

Finalmente, el mes de diciembre resultó normal en su conjunto, con una temperatura media de 6,8 ºC, valor que lo sitúa 0,2 ºC por encima de la media, y un nivel de precipitaciones del 90% respecto al valor normal del mes.

4. Evolución de las coberturas

Un año más, Agroseguro, muy comprometido con los agricultores y ganaderos, ha trabajado para ofrecer los mejores productos y servicios, adaptándolos cada vez más a la situación real del sector y ofreciendo respuestas eficaces y positivas a sus necesidades. Con este objetivo, en el ejercicio 2020 se han llevado a cabo las siguientes modificaciones y mejoras:

a) Seguros agrícolas

- En **todos los seguros agrícolas**, la severa tendencia negativa de la siniestralidad de los últimos años ha planteado un nuevo escenario de desequilibrio de los resultados, lo que ha obligado a replantear el sistema de bonificaciones

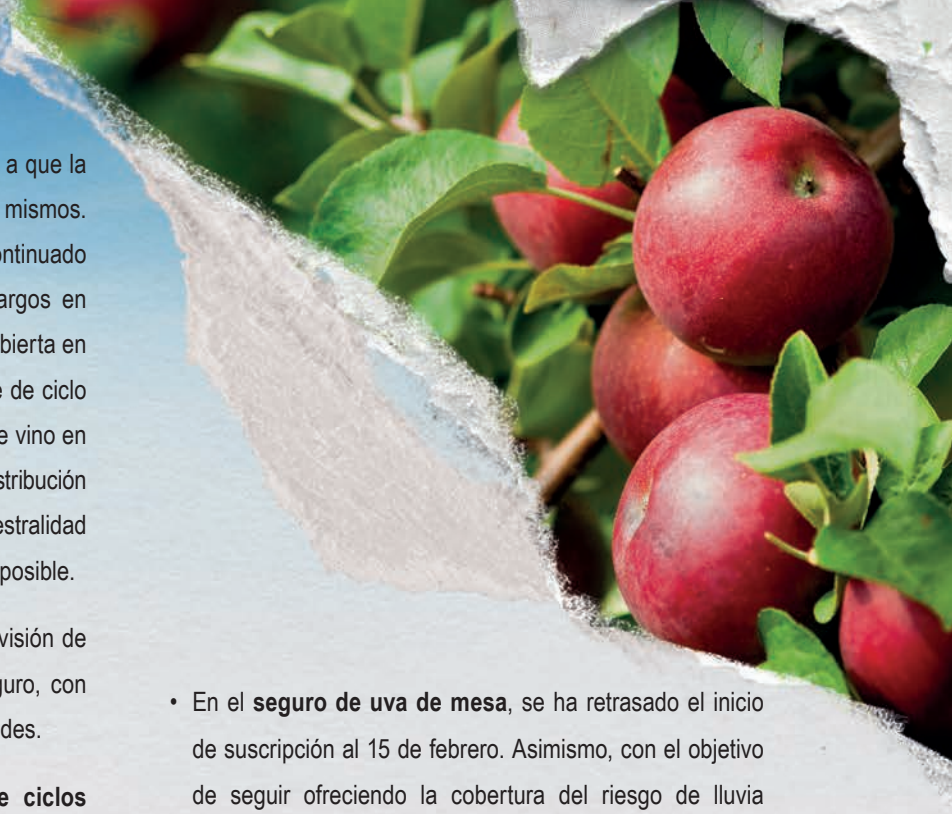

y recargos de forma que los cambios coadyuven a que la herramienta B/R no incida negativamente en los mismos. Para ello, durante el ejercicio 2020 se ha continuado modificando las tablas de bonificaciones y recargos en los seguros de cereza, cítricos, hortalizas bajo cubierta en Península e islas Baleares, hortalizas al aire libre de ciclo otoño-invierno, fresón y otros frutos rojos y uva de vino en Canarias, con el objetivo de conseguir una nueva distribución de medidas más ajustadas a los resultados de siniestralidad de cada asegurado, con la serie más actualizada posible.

- En el **seguro de cereza**, se ha realizado una revisión de los precios unitarios a aplicar a efectos del seguro, con subidas generalizadas para la mayoría de variedades.

- En el **seguro de hortalizas al aire libre de ciclos sucesivos en la Península e islas Baleares**, para los cultivos de lechuga y escarola, se han establecido dos destinos diferentes, fresco entero o fresco troceado, además de incluir el *Pak-Choi* como nuevo cultivo asegurable dentro del grupo de lechugas con destino fresco entero.

  Con el objetivo de continuar ofreciendo la cobertura de enfermedades por el riesgo de lluvia persistente en el cultivo de brócoli, se han introducido ajustes ante su alta siniestralidad, aplicando un límite máximo de daños por parcela del 70%.

- En el **seguro de cultivos tropicales y subtropicales**, para el cultivo de papaya, se ha ampliado el ámbito de aplicación del seguro, incluyéndose los términos municipales de Molina de Segura y Alguazas, en la comarca de Río Segura en Murcia. Además, para el cultivo de aguacate, se ha realizado una revisión al alza de los precios unitarios a aplicar a efectos del seguro.

- En el **seguro de cultivos industriales no textiles**, para el cultivo de remolacha de siembra otoñal en secano, se han revisado al alza los rendimientos máximos asegurables en los módulos 1 y 2, principalmente en Cádiz y Sevilla. Además, también para el cultivo de remolacha de siembra otoñal, se ha mejorado la cobertura de no nascencia, incrementando del 17% al 34% la valoración del daño por este riesgo. Respecto al cultivo de tabaco, se ha incluido la valoración de daños por viento en plantas tumbadas totalmente desarrolladas sin despuntar.

- En el **seguro de uva de mesa**, se ha retrasado el inicio de suscripción al 15 de febrero. Asimismo, con el objetivo de seguir ofreciendo la cobertura del riesgo de lluvia persistente por parcela, se ha continuado introduciendo ajustes ante su reiterada siniestralidad, aplicando los límites máximos de daños para este riesgo a las parcelas con elevada siniestralidad (anteriormente se aplicaban según los resultados globales de cada asegurado), lo que permite que la limitación sea más ajustada al resultado particular de cada parcela y se apliquen dichas limitaciones con independencia del asegurado que contrate las parcelas. En el módulo P se ha creado la posibilidad de contratarlo sin el riesgo de lluvia persistente, permitiendo así contratar un seguro más barato, ya que este riesgo supone ya casi la mitad de la prima del total de los riesgos.

- En el **seguro de hortalizas bajo cubierta en Península e islas Baleares**, se ha revisado la zonificación en Almería, se ha habilitado el aseguramiento del módulo 1 sin cobertura de virosis después del 15 de septiembre (en los ciclos 1 y 3) y después del 31 de enero (en ciclos 2 y 4). Además, se han incrementado los precios de producciones mini.

- En el **seguro de fresón y otros frutos rojos**, se ha incluido la cobertura del cultivo de fresón y frutos rojos bajo cubierta en ámbitos con ciclos tardíos. Se ha ampliado el período de garantías en invernadero, creando el ciclo necesario para cada cultivo, en las provincias de Ávila, Segovia, Soria y Salamanca. Para el riesgo de "resto de adversidades climáticas" en fresón se ha añadido como elegible la franquicia absoluta del 10% en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla.

- En el **seguro de uva de vino en Península e islas Baleares**, así como en el **seguro de uva de vino en Canarias**, se ha revisado la base de datos de rendimientos individualizables, incorporando la información de las dos últimas cosechas. Se han establecido cambios en las limitaciones del rendimiento máximo asegurable. Además, en el caso de la Península e islas Baleares, se han revisado los precios máximos de aseguramiento para determinados ámbitos y variedades, dentro y fuera de D.O.

- En el **seguro de cultivos forrajeros**, se ha incluido la cobertura del riesgo de sequía en el forraje de alfalfa para parcelas de secano en determinadas comarcas de Castilla y León.

  Se ha incluido como asegurable la producción de semillas forrajeras, agrupándolas en una única línea de seguro, ya que antes se aseguraban en el seguro de planta viva, flor cortada, semillas y viveros.

  Se ha modificado la cobertura de fauna silvestre en todos los módulos, adecuando la época de contratación de este riesgo a períodos tempranos, garantizando que la contratación se hace antes de la ocurrencia de los daños (habitualmente comienzan en primavera).

- En el **seguro de frutales**, para albaricoque, ciruela y melocotón en la comarca de Calatayud (Zaragoza) se han aplicado los históricos de cada parcela como rendimientos máximos y se han actualizado las tablas de rendimientos zonales, que únicamente son de aplicación para las parcelas sin histórico.

  Se han modificado las fechas límite para la comunicación de siniestro por falta de cuajado en albaricoque y melocotón, para posibilitar su adecuada valoración.

  Se ha realizado una nueva clasificación de las variedades a efectos de precio en albaricoque según su fecha de recolección, simplificando así la asignación de precios y contemplando que nuevas variedades puedan asegurarse con un precio más acercado a la realidad del mercado.

- En el **seguro de caqui**, se ha ampliado el ámbito de la denominación de origen Kaki Ribera del Xúquer.

b) Seguros pecuarios

- En el **seguro de ganado vacuno de reproducción y producción**, se ha incluido la garantía del sacrificio económico por ataque de animales salvajes o perros asilvestrados dentro de la garantía básica, cuando produzca la pérdida de la función del animal.

  En algunas comunidades autónomas, se han actualizado los períodos de la garantía de la privación de acceso a pastos, donde además se permite justificar la asistencia y el aprovechamiento de pastos si perciben ayudas agroambientales por pastoreo racional en superficies de uso común o están incluidos en su declaración de la PAC.

  Además, las explotaciones con logotipo de raza autóctona equiparan sus valores unitarios a los de las explotaciones con Indicación Geográfica Protegida (IGP).

- En el **seguro de ovino y caprino**, se ha incluido una nueva garantía adicional que cubre el valor de la leche contaminada por aflatoxinas en explotaciones de aptitud láctea, con ordeño mecánico, así como el coste de su

destrucción. Este ordeño debe ser continuo todo el año, y, además, la sala de ordeño y el tanque de refrigeración de leche, deben estar dimensionados para la producción de la explotación y en perfecto estado de funcionamiento.

- En el **seguro de aviar de carne**, se han incorporado garantías para el sacrificio de los animales en granja tras positivo por *Salmonella*. Incluyen cobertura por los gastos de sacrificio, retirada y destrucción de los animales, contra factura y con franquicia del 15%. Además, se han adaptado las densidades máximas admisibles correspondientes a los riesgos de pánico y golpe de calor.

  Asimismo, se han incorporado aclaraciones sobre el aseguramiento de integrados, integradores y productores independientes en el condicionado especial, respecto a las coberturas de cada tipo de asegurado y formas de aseguramiento.

- En el **seguro de aviar de puesta**, se ha modificado la tabla de indemnización de las gallinas de estirpe huevo, incrementando los porcentajes de indemnización en la mayoría de los tramos y alargando las edades indemnizables de los animales para todos los riesgos, lo que conlleva un alza en las tarifas. También se han separado por grupos de razas las gallinas de estirpe huevo y de estirpe carne y se han modificado los valores de aseguramiento de abuelas, bisabuelas, reproductoras ligeras y ponedoras.

- En el **seguro de compensación por pérdida de pastos**, se ha añadido la información del satélite AQUA para la obtención de los índices de vegetación, junto a la ya existente del satélite TERRA, trabajando con una nueva metodología con la información simultánea de los dos satélites. Además, el proveedor encargado de procesar la información correspondiente a los índices es TRAGSATEC. Se ha actualizado el mapa de aprovechamiento sobre el que se realizan las mediciones, estando adaptado a la situación actualizada de las zonas pastables. Por último, se ha actualizado la serie de datos usando el período comprendido entre los años 2002 y 2019, y se han revisado, con dicha serie y la nueva metodología, las coberturas y las tarifas.

- En el **seguro de cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos**, se ha incluido un nuevo régimen de porcino para las explotaciones de tratantes u operadores comerciales. Para los integradores de porcino se ha establecido la posibilidad de asegurar las explotaciones porcinas de sus integrados en una póliza diferente a aquella en la que incluyen sus propias explotaciones.

5. Peritación

a) Normas de peritación

A lo largo de 2020 no se ha publicado en el BOE ninguna norma específica de peritación de seguros agrícolas o pecuarios. No obstante, se han mantenido reuniones con ENESA, el Consorcio de Compensación de Seguros y el sector productor para la elaboración de una norma específica de peritación de los seguros de caqui y plantas ornamentales.

Aunque no se trata de una norma exclusiva de peritación, pero que sí influye en la indemnización, se ha incluido para el cultivo del ajo, en la condición especial 28ª (deducciones) de su línea de seguro, el incremento del aprovechamiento residual del 15% al 25% para aquellas cabezas de ajo dañadas al 100%, de acuerdo con la tabla de valoración de daños por pérdidas de camisas o túnicas envolventes.

b) Red de peritación

La red de peritación de los seguros agrícolas se ha incrementado ligeramente a lo largo de 2020, debido a la elevada siniestralidad, ajustándose en todo momento a la siniestralidad registrada a lo largo del año. Es de destacar, durante este año, la inscripción de cinco gabinetes periciales en la zona de Andalucía, lo que ha supuesto la incorporación de 29 nuevos técnicos a la red.

La red de peritación pecuaria se ha mantenido constante respecto al año anterior, aumentando en 2 veterinarios a lo largo de la campaña, con objeto de ajustarse a la siniestralidad producida en el año.

La evolución de la red ha sido la siguiente:

Peritos agrícolas	
Inicio de campaña:	407
Final de campaña:	396

Peritos pecuarios	
Inicio de campaña:	118
Final de campaña:	120

6. Servicios de atención al cliente

Los servicios de atención al cliente de Agroseguro se componen del servicio de reclamaciones (interno) y el defensor del cliente (externo). Además, la tercera vía de presentación de reclamaciones es el servicio correspondiente del organismo supervisor, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por lo que se incluye un resumen del número de asuntos que ha conocido.

a) Servicio de reclamaciones

El servicio de reclamaciones, incorporado en la estructura administrativa de Agroseguro, es un servicio independiente del resto de los departamentos de la organización cuyo objetivo es estudiar y resolver las quejas y reclamaciones que se le presenten relacionadas con la contratación de una póliza de seguro agrario combinado o derivadas de un siniestro.

Durante el ejercicio 2020, las reclamaciones recibidas por el servicio de reclamaciones han sido 236, lo que representa el 0,05% del total de pólizas contratadas por Agroseguro durante ese mismo período y el 0,01% de los siniestros tramitados en él. Se resolvieron todas ellas, siendo las reclamaciones estimadas el 20% de las resueltas. Como se observa en la siguiente tabla, el ejercicio 2020 se ha cerrado con el nivel más bajo de reclamaciones de la última década:

Reclamaciones	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Recibidas	236	319	354	393	327	367	323	383	404	311
Resueltas	236	319	354	393	327	367	323	383	404	311
Estimadas	47	67	94	99	91	82	79	94	172	163
Desestimadas	189	252	260	294	236	285	244	289	232	148
Pendientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

b) Defensor del cliente

Desde 1997, Agroseguro cuenta con la oficina del defensor del cliente como servicio independiente y externo, con facultad de resolver en derecho o equidad los litigios planteados, obligándose nuestra entidad a cumplir sus resoluciones.

Desde el 1 de enero de 2006, esta función la desempeña la entidad “d.a. Defensor, Convenio Profesional, S.L.”. El cuadro siguiente muestra un balance de su actividad en los últimos diez años, que presenta una gran estabilidad:

Reclamaciones	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Recibidas	30	41	38	68	43	34	60	59	27	35
Resueltas	28	41	38	68	43	34	60	59	27	35
Estimadas	0	2	3	4	13	3	5	4	0	2
Desestimadas	24	34	25	58	27	29	37	44	16	21
No tramitadas por no haber solicitado la resolución previa del servicio de reclamaciones	2	5	5	6	2	0	4	6	5	7
No admitidas a trámite por diferentes motivos	2	0	5	0	1	2	14	5	6	5
Pendientes	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0

c) Servicio de reclamaciones de la DGSFP

El resumen de las reclamaciones recibidas en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en 2020 por asuntos relativos al seguro agrario combinado es:

Reclamaciones	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Pendientes a 31.12.2019	0	5	17	7	1	6
Recibidas desde 1.1.2020	21	0	0	0	0	0
TOTAL	**21**	**5**	**17**	**7**	**1**	**6**
Tramitadas por la DGSFP	1	3	17	6	1	1
Estimadas	1	0	4	2	0	0
Desestimadas	0	3	13	4	1	1
Pendientes a 31.12.2020	20	2	0	1	0	5

7. Otras actividades

7.1 Actividad internacional

Al igual que en el resto de ámbitos, la actividad internacional de Agroseguro en 2020 ha estado marcada por la pandemia del COVID-19. La situación sanitaria internacional y las limitaciones a la movilidad han reducido sustancialmente durante este año las actividades de divulgación y la celebración de eventos a nivel internacional. No obstante, y haciendo uso de las herramientas digitales disponibles, el departamento de Consultoría y Relaciones Internacionales de Agroseguro ha llevado a cabo diversas actividades dentro de las tres áreas de actuación en las que se agrupan sus funciones principales:

- Formación y divulgación del seguro agrario.
- Pertenencia y colaboración con organismos y asociaciones nacionales e internacionales.
- Actividades de consultoría.

a) Formación y divulgación del seguro agrario

Como ya se ha mencionado, no ha sido posible en 2020 recibir la visita presencial de delegaciones de otros países de la manera habitual. No obstante, han remitido cuestionarios y han solicitado información sobre la operativa del seguro agrario en España. Se han atendido todas las solicitudes de información recibidas, facilitando información que recoge los aspectos principales del funcionamiento de Agroseguro y del sistema español de seguros agrarios.

b) Colaboración con organismos y asociaciones nacionales e internacionales

Agroseguro, como miembro de diversas asociaciones nacionales e internacionales relacionadas con la gestión de riesgos y el seguro agrario, ha participado en 2020 en las siguientes actividades:

- **Asociación Latinoamericana para el Desarrollo de los Seguros Agropecuarios (ALASA)**
  XVI Congreso Latinoamericano para el Desarrollo del Seguro Agropecuario, que tuvo lugar en Mendoza (Argentina), y cuya temática se centró en esta ocasión en los nuevos retos del seguro agropecuario en relación con las tecnologías disruptivas.

- **Asociación Internacional de Aseguradores de la Producción Agrícola (AIAG)**
  Reunión anual del Grupo de Trabajo de Seguros Pecuarios de la AIAG. La reunión en esta ocasión se celebró *online* y estuvo centrada en la evolución de la peste porcina clásica y en las coberturas para enfermedades epidémicas disponibles en los distintos países que forman parte de este grupo de trabajo. También se trataron aspectos relacionados con la gestión de seguros pecuarios en tiempos de pandemia.

  Se coordinó y participó en la reunión del Comité de expertos en tasación de la AIAG, cuya presidencia ostenta Agroseguro. El tradicional seminario anual de tasación no pudo celebrarse en 2020, pero este Comité continuó con su actividad y se celebró una reunión *online* para coordinar acciones futuras en relación con los seminarios de tasación, y para intercambiar experiencias entre los países miembros en relación con la situación de la pandemia del COVID-19 y su impacto en los procesos de evaluación de daños.

c) Actividades de consultoría

Durante el año 2020, Agroseguro ha participado en el siguiente proyecto de consultoría:

- **Proyecto H2020 UE: Boosting Agricultural Insurance based on Earth Observation Data (BEACON)**
  Este proyecto, enmarcado dentro de los proyectos Horizonte2020 financiados por la UE, tiene como objetivo principal desarrollar un paquete de servicios comerciales que facilitará a las entidades aseguradoras la explotación del mercado potencial de los seguros agrarios aprovechando las innovaciones en observación terrestre, inteligencia climática y nuevas tecnologías.

  Continuando con las acciones desarrolladas en años precedentes, Agroseguro ha participado en 2020 en las dos reuniones de seguimiento y coordinación del proyecto aportando su experiencia como gestor de seguros agrarios en España. La primera de estas reuniones se celebró en Grecia, en el mes de febrero, de manera presencial y la segunda, en modalidad *online*, en el mes de julio. En estas reuniones se han presentado los primeros resultados de las herramientas diseñadas y de las pruebas piloto realizadas. Una de estas pruebas se ha realizado en España, y ha consistido en la monitorización de la ocurrencia de eventos climáticos en cultivo de cereal en determinadas comarcas de Ávila y Segovia y la posterior evaluación de los daños.

7.2 Actividad de investigación

Agroseguro tiene la firme convicción de que la investigación juega un papel crucial en el avance y desarrollo de los seguros agrarios, pues permite conocer en profundidad el comportamiento de las producciones aseguradas ante los distintos eventos climáticos que pueden afectarles, por lo que es una de las actividades a las que destina una parte de sus recursos. La aplicación de los conocimientos y resultados

extraídos del estudio y la investigación mediante los distintos proyectos en los que Agroseguro participa cada año permite validar el diseño técnico de los seguros, elaborar las tarifas y redactar cláusulas de los contratos de una forma más ajustada. Además, contribuye a mejorar los procedimientos y la metodología para la descripción y detección de daños.

En este sentido, en 2020 se han desarrollado las siguientes actividades, desglosadas por comunidades autónomas:

Comunidades autónomas de Aragón y Andalucía

- Con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y la Estación Experimental La Mayora de Málaga, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se ha continuado con el estudio "Evaluación de las necesidades de polinización en nuevas variedades de albaricoquero. Autoincompatibilidad y alelos de incompatibilidad".

Comunidades autónomas de Aragón y Extremadura

- Con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), se ha continuado con el estudio "Selección de polinizadores para nuevas variedades de ciruelo japonés e híbridos interespecíficos, *pluots* y *apriums*".

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

- Con la Universidad de Castilla-La Mancha, a través del Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real, se ha realizado el trabajo "Estudio del crecimiento y fenología del cultivo de ajo según diferentes condiciones edafo-climáticas y prácticas de manejo en distintas parcelas. Año 2020".

- Con esta misma universidad, a través del departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de Albacete, se ha continuado con el "Informe de valoración de impacto por condiciones climáticas sobre cultivos de frutales en Castilla-La Mancha. Año 2020".

- Con la empresa AgriSat de Albacete, se han iniciado los estudios sobre la "Detección de la mala nascencia en girasol mediante teledetección".

- Con la misma empresa, se ha continuado con los estudios sobre "Seguimiento predictivo de producciones mediante imágenes satelitales".

Comunidad Autónoma de Castilla y León

- Con el Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEIGRAM) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) se ha firmado un contrato para realizar el trabajo técnico titulado "Estudio del riesgo de sequía para cereales de invierno en Castilla y León: análisis del riesgo, tendencias y cambio climático".

Comunidad Autónoma de la Comunidad Valenciana

- Con la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y con el Centro de Apoyo a la Innovación, la Investigación y la Transferencia de Tecnología (CTT), se ha firmado un contrato para realizar el trabajo técnico titulado "Seguimiento y control de la producción vitícola tras un pedrisco de alta intensidad". El seguimiento se realizará en explotaciones vitícolas para la clasificación de la intensidad del daño en la madera sobre las variedades *Bobal* y *Tempranillo* en espaldera. Asimismo, se ha firmado un contrato con un perito para realizar esos seguimientos.

Comunidad Autónoma de Madrid

- Con la empresa Centro de Observación y Teledetección Espacial SAU (COTESA), se ha iniciado el estudio "Realización de un proyecto piloto para la determinación automática y semiautomática de cultivos ESYRCE mediante técnicas de teledetección".

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

- Con el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (IMIDA), a través del departamento de Hortofruticultura, se ha continuado con el estudio sobre "Evolución de la fenología y productividad de variedades de albaricoquero y melocotonero de bajas necesidades de frío, de maduración precoz, de maduración media y de maduración tardía".

- Con el mismo centro, se ha iniciado el estudio "Diseño que relacione la cosecha y el volumen de agua aportado en el cultivo de melocotonero y albaricoquero".

- Junto a un técnico de la zona, se ha comenzado el trabajo "Seguimiento de la repercusión de daños por pedrisco en las producciones de cítricos como consecuencia de la DANA de 2019 en la Región de Murcia".

7.3 Trabajos externos

Como viene siendo habitual durante los últimos años, Agroseguro ha realizado una serie de trabajos contratados por concurso público para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y para las áreas de Agricultura de diversas comunidades autónomas, como son las de Castilla y León, Región de Murcia e islas Baleares o para empresas públicas como el Grupo TRAGSA.

La relación de trabajos efectuados a lo largo de 2020 es la siguiente:

- Se ha colaborado en la *Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos del año 2020*, realizada en 15 comunidades autónomas, en la que participan la totalidad de las direcciones territoriales de Agroseguro y que sirve de base para la elaboración de los datos de los anuarios de estadística agraria publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este trabajo se viene realizando de forma ininterrumpida desde su inicio, en el año 1990. Durante 2020 han participado un total de 307 técnicos, lo que representa más del 82% del total de los profesionales libres.

- Se ha colaborado con los departamentos de Estadística de las comunidades autónomas de Castilla y León, Región de Murcia e islas Baleares para la elaboración de los denominados *Paneles Territoriales*, que sirven de complemento a la *Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivos* del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En su realización han intervenido un total de 60 técnicos (51 en Castilla y León, 5 en la Región de Murcia y 4 en las Islas Baleares).

- Se han realizado valoraciones de daños ocasionados por adversidades climatológicas en las explotaciones agrarias en el ámbito del seguro agrario en Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana, en el marco del Real Decreto 11/2019, de 20 de septiembre, para paliar los daños causados por los temporales y otras situaciones catastróficas en varias comunidades autónomas. En este trabajo han intervenido un total de 9 técnicos (5 en la Comunidad Valenciana y 4 en Castilla-La Mancha).

8. Información no financiera

La Directiva 2014/95/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, y su trasposición a la normativa española mediante el Real Decreto-Ley 18/2017, relativos a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos, tienen como

objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general y para ello incrementan los requerimientos de divulgación de información no financiera, como pueden ser la relativa a los aspectos sociales y medioambientales.

Adicionalmente, el 29 de diciembre de 2018 se publicó la nueva Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Agroseguro, fiel a su compromiso de transparencia e información, y a pesar de no estar dentro del perímetro de empresas obligadas a su publicación, tiene la intención de ofrecer información de esta naturaleza, por lo que se recoge a continuación la actuación de la sociedad en cada una de las materias.

8.1 Modelo de negocio

La sociedad tiene por objeto administrar, por cuenta de las aseguradoras accionistas, los seguros agrarios combinados contratados. Durante el año 2020, las coaseguradoras fueron un total de veintiuna.

Agroseguro tiene su sede central en Madrid, contando, además, con once delegaciones territoriales que cubren todo el territorio nacional.

La sociedad elabora un plan de actuación trienal en el que marca sus objetivos. Para 2020, el plan fue el correspondiente al período 2018-2020, y los objetivos se dividían en 4 ejes estratégicos:

- **Productos**, centrado en la optimización de los productos, adaptándolos a las necesidades de nuestros clientes, buscando siempre el equilibrio técnico.

- **Calidad de servicio**, reforzando los sistemas y procesos de manera continuada.

- Fortalecimiento de la **colaboración y comunicación** con todos nuestros grupos de interés.

- **Cultura de empresa y talento**. Agroseguro basa su actuación en los valores de la empresa, entre los que destaca el interés por las personas. En base al mismo desarrolla el talento del equipo humano aprovechando las capacidades de las personas, potenciando su formación para adaptar a la plantilla a nuevas metodologías de trabajo, fortaleciendo la marca de Agroseguro como empleador.

8.2 Cuestiones medioambientales

Agroseguro considera el medio ambiente como un bien que debemos cuidar, respetar y preservar. Así, todos los empleados se comprometen a promover su protección y respeto, a través del ahorro energético y el reciclaje en el lugar de trabajo.

Desde el año 2009, Agroseguro dispone de un sistema de gestión ambiental certificado por AENOR en el cumplimiento de la Norma UNE-EN-ISO 14001, y ha desarrollado y transmitido a su personal un manual de buenas prácticas ambientales que recoge diferentes consejos y recomendaciones para su desarrollo, no solo en el ámbito laboral, sino también en el personal.

Todos los empleados deben conocer y aplicar los principios contenidos en el manual de buenas prácticas ambientales, y deben adoptar las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento.

Desde el inicio de la certificación y hasta el día de hoy, el compromiso de Agroseguro ha sido el de minimizar los impactos ambientales identificados en el desarrollo de su actividad y obtener ahorros en los consumos. Así, en 2020 se han conseguido disminuir los principales consumos respecto a 2019 en los porcentajes que se indican a continuación, en los ha de considerarse, asimismo, el tiempo en el que las oficinas han permanecido vacías o a media ocupación a resultas del régimen de teletrabajo que la situación sanitaria ha recomendado:

- En energía eléctrica, del 8,66%.
- En combustible, del 60,88%.
- En papel y cartón, del 50,28% y 87,19%, respectivamente.
- En agua, de un 32,05%.
- En tóner, de un 40,63%.

De esta forma, y así se ha puesto de manifiesto en las auditorías anuales de AENOR de los últimos ocho años, no han existido incidencias que causasen la apertura de no conformidades.

Respecto a la gestión de residuos, se tienen contratados los servicios de gestores para la retirada de papel/cartón, tóner, residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos, plásticos, aceite usado de cocina, etc. Todos estos gestores están debidamente autorizados para realizar esta labor por la comunidad autónoma correspondiente.

Para el año 2021, está previsto incluir dentro de los objetivos medioambientales, algún ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). La inclusión de estos objetivos redundará no solo en la mejora de nuestro sistema de gestión ambiental, sino también en la responsabilidad social corporativa de la empresa. Una vez seleccionados los objetivos sobre los que trabajar, se diseñará un plan de acción para poner en marcha su implantación y se determinarán los niveles de cumplimiento para el año en curso.

Adicionalmente, todas las compras de papel y sobres se realizan a través de un proveedor con certificado PEFC (Programa para el Reconocimiento de la Certificación Forestal), el cual utiliza materia prima procedente de bosques sostenibles (plantación de árboles y diseño y gestión eficiente de los bosques).

8.3 Cuestiones sociales y relativas al personal

En relación con las cuestiones sociales y relativas al personal, Agroseguro cumple con la normativa establecida bajo la supervisión de la función clave de Verificación del Cumplimiento Normativo existente dentro de la Agrupación.

Dada la actividad que desarrolla la sociedad, Agroseguro suscribe y aplica lo recogido en el **convenio colectivo** general de ámbito estatal para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, siendo este convenio de aplicación a todo su personal.

Además de lo anterior, cuenta con un **Plan de Igualdad** que, en algunos aspectos, establece condiciones más beneficiosas para sus empleados a las establecidas en dicho convenio.

Este plan, implantado desde el año 2012, fue desarrollado dentro del marco que establece la Ley Orgánica 3/2007, donde se establecen una serie de acciones específicas para garantizar el derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, así como para evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo en los ámbitos del acceso al empleo, promoción, clasificación profesional, formación, retribución, conciliación de la vida laboral, familiar y personal y demás condiciones laborales. Todo ello con el fin de conseguir "impulsar el desarrollo profesional del equipo humano, potenciando su participación y motivación", uno de los objetivos generales de la organización.

En los últimos años, Agroseguro ha venido realizando diagnósticos de situación con resultados muy positivos, demostrando que existe paridad e igualdad efectiva de mujeres y hombres en cada uno de los ámbitos señalados anteriormente, situación que espera seguir manteniendo y mejorando.

En relación con lo anterior y a modo de resumen, a continuación, se detalla la composición de la plantilla en el ejercicio 2020, su distribución geográfica y su distribución porcentual por antigüedad y por edad:

• Composición y rotación durante el año:

Rotación plantilla	Número total	Número hombres	Número mujeres
Plantilla al inicio del ejercicio	250	132	118
Altas en el año	13	3	10
Bajas en el año	16	9	7
Plantilla al cierre del ejercicio	247	126	121

• Distribución geográfica:

Distribución geográfica	Número total	Número hombres	Número mujeres
Personal servicios centrales	192	97	95
Personal en direcciones territoriales	55	29	26
Oficinas de direcciones territoriales	12		
Nº medio de personas por oficinas	4		

• Distribución por edad y antigüedad:

Antigüedad	% Total	% Hombres	% Mujeres
Menos de 3 años	10,93%	7,94%	14,05%
De 3 a 10 años	12,15%	11,11%	13,22%
De 11 a 20 años	26,72%	28,57%	24,79%
De 21 a 30 años	25,10%	23,81%	26,45%
Más de 31 años	25,10%	28,57%	21,49%

Edad media años	% Total	% Hombres	% Mujeres
De 20 a 30 años	2,43%	2,38%	2,48%
De 31 a 40 años	14,17%	10,32%	18,18%
De 41 a 50 años	25,10%	21,43%	28,93%
De 51 a 60 años	40,89%	43,65%	38,02%
Más de 60 años	17,41%	22,22%	12,40%

El Plan de Igualdad de Agroseguro incluye también un protocolo para la prevención del acoso sexual, laboral y por razón de sexo, con el objetivo de mantener y proteger un entorno laboral donde se respete la dignidad y se garantice la no discriminación por razón de sexo u orientación sexual del conjunto de personas que trabajan en la empresa, no permitiendo ni consintiendo este tipo de conductas.

Igualmente, Agroseguro tiene desarrollado un **Plan de Comunicación Interna**, estableciendo una serie de pautas para facilitar que todos los trabajadores de la Agrupación dispongan de la información necesaria sobre la marcha de la sociedad, velando porque la misma fluya tanto de forma vertical como horizontal. En este sentido, y para completar el sistema de comunicación interna, se pone a disposición de los empleados un portal *web* específico, a través del cual los empleados tienen acceso al "Autoservicio del Empleado", que agrupa todas las utilidades relativas a la gestión de recursos humanos.

Por otra parte, poniendo de manifiesto la importancia de la formación del personal, Agroseguro dispone de un **Plan de Formación** con presupuesto anual para la formación de sus trabajadores, tanto general como específica para cada una de las áreas, con el fin de facilitar la adaptación del trabajador a las exigencias del puesto de trabajo y a los cambios constantes que se producen en el entorno laboral, debido, sobre todo, a los avances tecnológicos. Anualmente, se elabora un plan de formación general en el que se ofertan cursos relativos a diferentes áreas de desarrollo.

Por último, Agroseguro vigila el cumplimiento de las obligaciones relativas a la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales** con el objeto de garantizar la protección de la integridad física y la salud de los trabajadores, a través de unas condiciones y organización del trabajo adecuados. Para llevar a cabo las labores de evaluación y control de los riesgos en los puestos de trabajo, se cuenta con la colaboración de un servicio de prevención externo, el cual participa en la planificación de las actividades preventivas y los controles periódicos, tales como los reconocimientos médicos. Las principales cifras sobre seguridad y salud laboral son las siguientes:

Seguridad y salud laboral	Número
Centros de trabajo con evaluación de riesgos	13
Centros de trabajo con plan de prevención	13
Delegados de prevención designados	15
Reconocimientos médicos efectuados	172

En el año 2020, ante la excepcionalidad de la situación por la propagación del coronavirus SARS-CoV-2, y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, Agroseguro, con objeto de garantizar la seguridad y salud de todos, estableció excepcionalmente el teletrabajo en todos sus centros de trabajo durante el período del estado de alarma. Posteriormente, se elaboró un plan de reincorporación que preveía la prestación de servicios de manera presencial en las oficinas en semanas alternas y que incluía medidas preventivas (higiénicas y de limpieza, de control de la salud, protectoras físicas -individuales y colectivas- y funcionales), así como protocolos específicos de trabajos en el exterior y en el campo, de acceso a las instalaciones de visitas, mensajería y paquetería, de actuación cotidiana y de actuación ante casos positivos. Adicionalmente a estas medidas, Agroseguro ha puesto a disposición de sus empleados la posibilidad de realizar pruebas PCR en los casos en que se produzcan "contactos estrechos" de algún compañero positivo o en los que sea necesario confirmar un resultado negativo antes de la reincorporación presencial.

8.4 Lucha contra la corrupción y el soborno y respeto de los derechos humanos

La lucha contra la corrupción debe formar parte ineludible del compromiso ético de cualquier empresa. Por ello, Agroseguro

cuenta desde el año 2013 con un **Código Ético y de Conducta** como primera línea de defensa, en el que se refleja su política de tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción y soborno y se establecen los valores y principios fundamentales de aplicación a todos sus empleados y colaboradores en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, siempre de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigor y respetando los principios éticos. Asimismo, y desde 2017, se dispone, de forma más específica, de un **Código de Conducta Telemático**.

Adicionalmente, Agroseguro dispone de un **Modelo de Prevención de Riesgos Penales** que tiene por objeto establecer un sistema de prevención y respuesta ante acciones y omisiones que puedan generar una responsabilidad penal. Dicho sistema cuenta también con un Comité de Riesgos Penales, realizando diversas actuaciones que se recogen anualmente en el correspondiente informe que se presenta ante el Consejo de Administración.

De manera complementaria, en el año 2020 se ha elaborado y aprobado por el Consejo de Administración una **Política de Regalos y Obsequios** de aplicación para los empleados, administradores y otros colaboradores, que establece su obligación de abstenerse de ofrecer y aceptar obsequios o regalos de valor, condiciones ventajosas, cantidades económicas, viajes o cualquier otra forma de compensación por parte de terceros que realicen o quieran realizar negocios con Agroseguro, y que tengan por objeto obtener un beneficio para sí mismos o para un tercero.

Especialmente, no podrán admitir ni practicar sobornos, ni ofrecer comisiones o beneficios en provecho de terceros que estén al servicio de cualquier organización, ya sea pública o privada, para obtener ventajas o realizar negocios, sea cual fuere su naturaleza, denunciando por los cauces establecidos cuantos usos de corrupción lleguen a su conocimiento.

Agroseguro, en relación con todo lo anterior, dispone en su propia página web de un **canal ético de denuncias**, concebido especialmente para denunciar posibles conductas delictivas, ilícitas o contrarias al Código Ético y de Buen Gobierno de la Sociedad y a la Política de Regalos y Obsequios.

La información relativa tanto al Modelo de Prevención de Riesgos Penales como al canal ético y el buzón de denuncias ha sido difundida entre todos los empleados, administradores, colaboradores y entidades coaseguradoras a través de la página web corporativa de Agroseguro, que representa el canal de comunicación oficial de la sociedad.

8.5 Otra información sobre la sociedad

Cabe destacar en este último apartado que, respecto a las subvenciones públicas recibidas, con fecha 14 de abril de 2011, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) concedió a Agroseguro un crédito privilegiado sin intereses hasta un máximo de 1.711.455,99 euros para el desarrollo del proyecto de investigación y desarrollo denominado “Desarrollo de nuevo software corporativo para la gestión avanzada del seguro creciente agrícola”. El plazo límite de devolución es el 1 de julio de 2021.

7. Cuentas Anuales del Ejercicio 2020

7.1 Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo

I. Balance al cierre del ejercicio 2020 (expresado en euros)

ACTIVO	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**21.902.199,04**	**11.813.026,35**
I. Inmovilizado intangible	**769.074,85**	**737.466,06**
5. Aplicaciones informáticas	769.074,85	737.466,06
II. Inmovilizado material	**9.501.847,22**	**9.716.314,18**
1. Terrenos y construcciones	8.689.817,56	8.802.492,40
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	812.029,66	913.821,78
V. Inversiones financieras a largo plazo	**10.010.449,54**	**2.016,20**
5. Otros activos financieros	2.116,20	2.016,20
6. Otros activos financieros por cuenta de coaseguradoras	10.008.333,34	-
VI. Activos por impuesto diferido	**1.620.827,43**	**1.357.229,91**
B) ACTIVO CORRIENTE	**522.090.579,25**	**538.918.829,16**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	**70.333,80**	**70.333,80**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**112.837.575,39**	**138.799.348,38**
1. Coaseguradoras	112.107.265,47	137.883.090,65
3. Deudores varios	693.777,54	781.857,33
4. Personal	5.829,92	5.974,12
5. Activos por impuesto corriente	28.196,46	78.378,27
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	-	50.048,01
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	2.506,00	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	**14.021.648,11**	**44.012.668,53**
6. Otros activos financieros por cuenta de coaseguradoras	14.021.648,11	44.012.668,53
VI. Periodificaciones a corto plazo	**596.965,14**	**219.845,57**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**394.564.056,81**	**355.816.632,88**
1. Tesorería	1.598.874,01	4.669.552,15
2. Tesorería por cuenta de coaseguradoras	392.965.182,80	351.147.080,73
TOTAL ACTIVO (A + B)	**543.992.778,29**	**550.731.855,51**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO	**13.510.765,59**	**13.146.792,75**
A-1) Fondos propios	**13.505.046,30**	**13.124.560,49**
I. Capital	**9.000.000,00**	**9.000.000,00**
1. Capital escriturado	9.000.000,00	9.000.000,00
III. Reservas	**3.530.209,75**	**3.466.277,86**
1. Legal y estatutarias	1.800.000,00	1.736.068,11
2. Otras reservas	1.730.209,75	1.730.209,75
VII. Resultado del ejercicio	**974.836,55**	**658.282,63**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**5.719,29**	**22.232,26**
B) PASIVO NO CORRIENTE	**260.736,17**	**615.752,61**
II. Deudas a largo plazo	**-**	**341.722,03**
5. Otros pasivos financieros	-	341.722,03
IV. Pasivos por impuesto diferido	**260.736,17**	**274.030,58**
C) PASIVO CORRIENTE	**530.221.276,53**	**536.969.310,15**
III. Deudas a corto plazo	**561.568,31**	**193.794,98**
5. Otros pasivos financieros	561.568,31	193.794,98
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**529.659.708,22**	**536.775.515,17**
1. Coaseguradoras	525.362.711,64	532.796.749,30
3. Acreedores varios	1.792.757,12	1.257.905,78
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.469.451,52	1.774.228,35
5. Pasivos por impuesto corriente	143.624,59	31.376,28
6. Otras deudas con las Administraciones públicas	891.163,35	915.255,46
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**543.992.778,29**	**550.731.855,51**

II. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (expresada en euros)

	(Debe) Haber 2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	**24.261.924,33**	**23.766.014,39**
a) Prestación de servicios a Coaseguradoras	23.150.983,78	22.476.781,35
b) Otras prestaciones de servicios	1.110.940,55	1.289.233,04
5. Otros ingresos de explotación	**538.013,25**	**650.071,61**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	538.013,25	650.071,61
6. Gastos de personal	**-15.801.078,08**	**-15.254.585,65**
a) Sueldos, salarios y asimilados	-11.990.717,33	-11.406.072,24
b) Cargas sociales	-3.810.360,75	-3.848.513,41
7. Otros gastos de explotación	**-7.503.902,86**	**-7.561.944,65**
a) Servicios exteriores	-7.345.458,24	-7.434.375,30
b) Tributos	-131.905,41	-121.352,75
d) Otros gastos de gestión corriente	-26.539,21	-6.216,60
8. Amortización del inmovilizado	**-695.622,64**	**-713.752,89**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**22.017,30**	**30.444,72**
10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**17.117,88**	**9.654,16**
a) Deterioros y pérdidas	17.905,83	9.722,62
b) Resultados por enajenaciones y otras	-787,95	-68,46
11. Otros resultados	**-**	**-**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**838.469,18**	**925.901,69**
12. Ingresos financieros	**0,07**	**5.886,24**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,07	5.886,24
b 2) De terceros	0,07	5.886,24
De entidades de crédito	0,07	5.886,24
13. Gastos financieros	**-26.513,34**	**-31.333,81**
b) Por deudas con terceros	-26.513,34	-31.333,81
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**-26.513,27**	**-25.447,57**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**811.955,91**	**900.454,12**
17. Impuestos sobre beneficios	**162.880,64**	**-242.171,49**
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**974.836,55**	**658.282,63**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**974.836,55**	**658.282,63**

III. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	974.836,55	658.282,63
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-22.017,30	-30.444,72
IX. Efecto impositivo	5.504,33	7.611,18
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-16.512,97	-22.833,54
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	**958.323,58**	**635.449,09**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	**9.000.000,00**	**3.406.334,40**	-	**599.434,58**	**45.065,80**	**13.050.834,78**
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	**9.000.000,00**	**3.406.334,40**	**-**	**599.434,58**	**45.065,80**	**13.050.834,78**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	658.282,63	-22.833,54	635.449,09
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-539.491,12	-	-	-539.491,12
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-539.491,12	-	-	-539.491,12
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	59.943,46	539.491,12	-599.434,58	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**9.000.000,00**	**3.466.277,86**	**-**	**658.282,63**	**22.232,26**	**13.146.792,75**
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	**9.000.000,00**	**3.466.277,86**	**-**	**658.282,63**	**22.232,26**	**13.146.792,75**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	974.836,55	-16.512,97	958.323,58
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-594.350,74	-	-	-594.350,74
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-594.350,74	-	-	-594.350,74
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	63.931,89	594.350,74	-658.282,63	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**9.000.000,00**	**3.530.209,75**	**-**	**974.836,55**	**5.719,29**	**13.510.765,59**

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (expresado en euros)

	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**811.955,91**	**900.454,12**
2. Ajustes del resultado	**683.000,80**	**704.987,82**
a) Amortización del inmovilizado (+)	695.622,64	713.752,89
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-17.905,83	-9.722,62
d) Imputación de subvenciones (-)	-22.017,30	-30.444,72
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	787,95	68,46
h) Gastos financieros (+)	26.513,34	31.333,81
3. Cambios en el capital corriente	**48.459.866,89**	**88.661.473,63**
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	25.961.772,99	80.984.775,62
c) Otros activos corrientes (+/-)	29.613.900,85	29.587.277,89
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-7.115.806,95	-21.910.579,88
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**232.753,03**	**-151.434,18**
a) Pagos de intereses (-)	341.259,99	-25.065,90
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-108.506,96	-126.368,28
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	**50.187.576,63**	**90.115.481,39**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	**-10.504.079,93**	**-795.951,02**
b) Inmovilizado intangible	-279.183,18	-331.941,43
c) Inmovilizado material	-216.463,41	-464.009,59
e) Otros activos financieros	-10.008.333,34	-
g) Otros activos	-100,00	-
7. Cobros por desinversiones (+)	**-**	**285.368,76**
b) Inmovilizado intangible	-	283.834,31
c) Inmovilizado material	-	1.534,45
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6)	**-10.504.079,93**	**-510.582,26**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**-341.722,03**	**-169.789,19**
b) Devolución y amortización de		
4. Otras deudas (-)	-341.722,03	-169.789,19
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**-594.350,74**	**-539.491,12**
a) Dividendos (-)	-594.350,74	-539.491,12
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 - 11)	**-936.072,77**	**-709.280,31**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)	**38.747.423,93**	**88.895.618,82**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	355.816.632,88	266.921.014,06
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	394.564.056,81	355.816.632,88

7. Cuentas Anuales del Ejercicio 2020

7.2 Resumen de la memoria del ejercicio 2020

1. Actividad de la empresa

La Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (en adelante, la Agrupación o la sociedad), se constituyó como sociedad anónima el 17 de abril de 1980, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución.

La sociedad tiene por objeto administrar, por cuenta de las aseguradoras accionistas, los seguros agrarios combinados contratados.

De acuerdo con ese objeto, sus principales actividades se concentran en el control y procesamiento de las declaraciones de seguro, la emisión de los recibos a los tomadores del seguro y la gestión del cobro de los mismos, así como la recepción de las declaraciones de siniestro de los asegurados y la realización de los trámites de peritación, valoración y pago de siniestros por cuenta de las coaseguradoras.

También desarrolla estudios estadísticos e investigación actuarial en relación con la elaboración de las tarifas que se aplican a las diferentes líneas de seguro, así como la gestión, de un lado, del pago al Consorcio de Compensación de Seguros de las primas por razón del reaseguro que presta este organismo, y de otro, la del cobro de las subvenciones que corresponde satisfacer a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y a las diferentes comunidades autónomas.

Asimismo, la sociedad gestiona el reaseguro no cubierto por el mencionado organismo con entidades reaseguradoras del mercado internacional, realizando pagos y cobros a las mismas por cuenta de aquellas entidades coaseguradoras que deseen acogerse a este programa de reaseguro.

Finalmente, la sociedad realiza trabajos complementarios al seguro agrario, como valoración o comprobación de cultivos, daños en cosechas por causas distintas a las cubiertas en el seguro, etc., por encargo de las Administraciones públicas.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle Gobelas, 23, de Madrid.

2. Aplicación de resultados

	2020	2019
Base de reparto:		
- Pérdidas y ganancias neto de impuestos	974.836,55	658.282,63
Distribución:		
- A reserva legal	-	63.931,89
- Dividendo a pagar	974.836,55	594.350,74
Total	974.836,55	658.282,63

En base al artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, publicado por Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, se destinará en todo caso a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. Actualmente, la reserva legal ya ha alcanzado el 20% del capital social (1.800.000,00€), por lo que no existen limitaciones a la distribución de dividendos.

En 2019 se destinó una cifra inferior al 10% del beneficio (9,71%), ya que con esta cifra se alcanzó dicho 20% del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de no existir otras reservas disponibles suficientes para este fin.

3. Coaseguradoras

Con fecha 3 de marzo de 2020, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) dictó la resolución por la que se aprueba el cuadro de distribución de los riesgos incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2020, en el que aprobaron los cuadros de coaseguro siguientes:

a) Grupo 1: recoge todas las líneas de los grupos A+B (experimentales + viables).

b) Grupo 2: recoge las líneas del grupo C (RyD[1]).

El cuadro adjunto recoge la participación de cada entidad en el coaseguro para cada uno de los grupos, así como la participación en el capital social de Agroseguro, que se establece como un sistema ponderado, de acuerdo a los resultados técnicos de cada grupo y la participación de los diferentes cuadros de coaseguro.

ENTIDADES ACCIONISTAS Y COASEGURADORAS	PARTICIPACIÓN EN PORCENTAJE		
	Grupo 1	Grupo 2	Accionariado
AGROMUTUA-MAVDA, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA	0,05	0,05	0,05
AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A.	17,49	10,94	17,09
ALLIANZ, COMPAÑÌA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.	6,64	8,04	6,73
AXA SEGUROS GENERALES, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,14	1,13	0,2
BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,33	0,31	0,33
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. (CASER)	18,26	19,39	18,33
CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A.	2,16	0,57	2,06
FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	0,44	4,28	0,68
GENERALI DE ESPAÑA, S.A., SEGUROS Y REASEGUROS	0,88	0,91	0,88
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	2,21	3,62	2,3
MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	*19,64*	*22,43*	*19,81*
MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	0,08	0,26	0,09
MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	0,06	0,24	0,07
MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A PRIMA FIJA	1,97	0,22	1,86
PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA	0,05	0,05	0,05
PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES, S.A.	4,89	3,88	4,83
REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	0,17	0,39	0,18
SANTA LUCÍA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,17	0,37	0,18
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,39	0,79	0,41
SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	13,98	12,13	13,87
CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS	10	10	10

(1) Retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

4. Situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) para el ejercicio 2020 es la siguiente:

	Aumento	Disminución	Cuenta de P y G	Aumento	Disminución	Patrimonio
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO	-	-	811.955,91	-	-	-
(Antes de impuestos)						
DIFERENCIAS PERMANENTES	9.300,00	-	9.300,00	-	-	-
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO	-	-	821.255,91	-	-	-
DIFERENCIAS TEMPORARIAS						
Con origen del ejercicio						
RDL 3/93	2.430,48	-	2.430,48	-	-	-
Plan pensiones	125.889,26	-	125.889,26	-	-	-
Reversión amortizaciones no deducibles	-	-55.819,64	-55.819,64	-	-	-
Reversión deterioro inmovilizado material	-	-	-	-	-	-
Imputación de la subvención a resultados	-	-	-	-	-22.017,30	-22.017,30
Con origen ejercicios anteriores						
RDL 3/93 (94)	6.184,91	-	6.184,91	-	-	-
RDL 2/95	2.135,40	-	2.135,40	-	-	-
Diferimiento reinversión	29.074,01	-	29.074,01	-	-	-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FINAL)	-	-	931.150,33	-	-	-22.017,30

La disminución de la imputación de la subvención a resultados corresponde a la aplicación del crédito concedido por el CDTI, teniendo en cuenta el efecto financiero.

El gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020 se obtiene según el siguiente detalle:

	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			PATRIMONIO NETO		
	Devengado	A pagar	Diferido	Devengado	A pagar	Diferido
CUOTA 25%						
Sobre resultado contable ajustado	205.313,97	-	205.313,97	5.504,33	-	5.504,33
Sobre resultado fiscal	-	232.787,58	-232.787,58	-	-	-
DEDUCCIONES						
Donativos	-3.720,00	-3.720,00	-	-	-	-
I + D	-	-58.196,90	58.196,90	-	-	-
Deducción amortización (Ley 16/2012)	-	-2.790,98	2.790,98	-	-	-
Regularización tipo impositivo	-	-	-	-	-	-
Impuesto corriente	201.593,97	168.079,70	33.514,27	5.504,33	-	5.504,33
Retenciones y pagos a cuenta	-	-24.455,11	-	-	-	-
T O T A L	**201.593,97**	**143.624,59**	**33.514,27**	**5.504,33**	**-**	**5.504,33**

5. Ingresos y gastos

A) Las fuentes del resultado en Agroseguro

Agroseguro es una sociedad prestadora de servicios, cuyos gastos ordinarios se cargan en la cuenta de las coaseguradoras por el mismo importe. Por tanto, las fuentes del beneficio son las extraordinarias:

- Trabajos externos.
- Regularizaciones procedentes de series cerradas (más de 6 años).
- Otros ingresos/gastos.

B) Ingresos y gastos

	Ingresos	2020	2019
ORDINARIOS	*1. P/ Servicios a coaseguradoras*	23.150.983,78	22.476.781,35
	TOTAL ORDINARIOS	**23.150.983,78**	**22.476.781,35**
EXTRAOR.	*1. Trabajos externos*	1.110.940,55	1.289.233,04
	2. Ingresos regularizaciones S/cerradas	528.532,82	640.954,61
	3. Otros ingresos	49.403,63	55.232,56
	TOTAL EXTRAORDINARIOS	**1.688.877,00**	**1.985.420,21**

Gastos	2020	2019
1. Gastos de personal	15.801.078,08	15.254.585,65
2. Servicios exteriores	6.521.589,70	6.386.959,62
3. Amortización inmovilizado	695.622,64	713.752,89
4. Tributos	131.905,41	121.352,75
5. Gastos excepcionales	787,95	130,44
TOTAL ORDINARIOS	**23.150.983,78**	**22.476.781,35**
1. Trabajos externos	823.868,54	1.047.415,68
2. Gastos regularizaciones S/cerradas	26.539,21	6.179,38
3. Otros gastos	26.513,34	31.371,03
TOTAL EXTRAORDINARIOS	**876.921,09**	**1.084.966,09**
BENEFICIO A/ DE IMPUESTOS	811.955,91	900.454,12
IMPUESTO DE SOCIEDADES	-162.880,64	242.171,49
RESULTADO	**974.836,55**	**658.282,63**

C) Detalle de otros ingresos / gastos

CONCEPTO DE INGRESOS / GASTOS	Otros ingresos		Otros gastos	
	2020	2019	2020	2019
Recobros (ingresos)	9.480,43	15.003,24	-	-
Comisiones cuentas Agroseguro (gastos)	-	-	3.913,61	-
Comisiones de avales (gastos) [1]	-	-	582,43	889,09
Gastos / Ingresos por imputación de subvenciones a resultados [2]	22.017,30	30.444,72	22.017,30	30.444,72
Deterioro / Reversión deterioro del inmovilizado	17.905,83	9.722,62	-	-
Pérdidas / Beneficios del inmovilizado	-	61,98	-	-
Otros ingresos / gastos	0,07	-	-	37,22
TOTAL	**49.403,63**	**55.232,56**	**26.513,34**	**31.371,03**

(1) Comisiones de avales presentados para ESYRCE y otros trabajos

(2) Periodificación y amortización de subvenciones del CDTI por I+D+i

6. Medio ambiente

Las operaciones principales de la sociedad corresponden a servicios que no afectan directamente al medio ambiente, no obstante, la sociedad en base al compromiso adquirido en esta materia, mantiene desde el año 2009 la certificación del sistema de gestión ambiental según la NORMA UNE-EN ISO 14001, implantando medidas de actuación, control y prevención, para disminuir el impacto ambiental, fomentando la eficiencia y ahorro de los recursos naturales y la adecuada gestión de los residuos generados por la sociedad.

7. Otra información

Consejo de Administración

El Consejo de Administración está constituido por 17 miembros. Al término del ejercicio 2020 existen dos vacantes por renuncia de dos consejeros personas físicas, por lo que a dicha fecha los miembros han sido 15 (presidente, 13 vocales y secretario no consejero), de los cuales 5 son personas físicas (4 hombres y 1 mujer) y 10 personas jurídicas, de las cuales 9 con representación masculina y 1 con representación femenina. Al cierre del ejercicio 2019 los miembros del Consejo de Administración eran 17, de las cuales 7 eran personas físicas (5 hombres y 2 mujeres) y 10 personas jurídicas, de las cuales 9 con representación masculina y 1 con representación femenina.

Remuneración de los auditores

El importe de los honorarios durante el ejercicio 2020 por la auditoría de cuentas de la sociedad, ha ascendido a 38.000,00 euros (gastos e IVA no incluidos), habiéndose devengado un importe de 16.000,00 euros por otros servicios prestados.

En el ejercicio 2019 el importe de los honorarios por la auditoría de cuentas de la sociedad, ascendió a 34.950,00 euros, devengándose un importe de 15.750,00 euros por otros servicios prestados.

Personal

El número de empleados al cierre del ejercicio y el número medio de empleados durante el ejercicio, distribuido por grupos profesionales, es el siguiente:

CATEGORÍAS PROFESIONALES	NÚMERO DE EMPLEADOS AL FINAL DEL EJERCICIO								NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO	
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		PERSONAS CON DISCAPACIDAD ≥ 33%			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
GRUPO PROFESIONAL 0	**5**	**5**	**2**	**2**	**7**	**7**	**-**	**-**	**7**	**7**
GRUPO PROFESIONAL 1	**55**	**60**	**27**	**24**	**82**	**84**	**1**	**1**	**89**	**84**
Nivel retributivo 1	21	23	4	2	25	25	-	-	27	25
Nivel retributivo 2	23	26	14	13	37	39	1	1	42	39
Nivel retributivo 3	11	11	9	9	20	20	-	-	20	20
GRUPO PROFESIONAL 2	**60**	**61**	**78**	**74**	**138**	**135**	**2**	**2**	**135**	**136**
Nivel retributivo 4	20	21	21	20	41	41	-	-	38	40
Nivel retributivo 5	31	31	37	33	68	64	1	1	68	65
Nivel retributivo 6	9	9	20	21	29	30	1	1	29	31
GRUPO PROFESIONAL 3	**6**	**6**	**14**	**18**	**20**	**24**	**1**	**2**	**21**	**23**
Nivel retributivo 8	6	6	14	18	20	24	1	2	21	23
TOTAL	**126**	**132**	**121**	**118**	**247**	**250**	**4**	**5**	**252**	**250**

Retribuciones a largo plazo al personal

La sociedad tiene dos planes de pensiones con sus empleados, uno de prestación definida y otro de aportación definida.

Plan de prestación definida

Garantiza los compromisos de jubilación con el equipo directivo, así como con aquellos empleados que no se han acogido al plan de aportación definida, según se establece en el art. 61, apartado B) del Convenio Colectivo para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo.

Plan de aportación definida

La sociedad tiene un plan de pensiones externo al que aporta un uno por ciento de la masa salarial del partícipe correspondiente al ejercicio anterior al devengo de la aportación.

8. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención o que pueda afectar a las presentes cuentas anuales del ejercicio 2020 y que no haya sido reflejado en las mismas.

8. Informe de Auditoría

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota I.5.2. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Saldos con coaseguradoras Tal y como se indica en la nota I.5.1., el objeto de la Sociedad es administrar, por cuenta de las aseguradoras accionistas, los seguros agrarios combinados contratados. Derivado de esta actividad, surgen una serie de cuentas a cobrar y a pagar con las Coaseguradoras, que se reflejan en los epígrafes III.1 del activo corriente y V.1 del pasivo corriente, y cuya naturaleza responde a ciertos conceptos propios de la gestión de una actividad aseguradora. Como se indica en la nota I.5.8. de la memoria, estas cuentas a cobrar y a pagar incluyen, entre otros, los siguientes conceptos: • Provisión de primas no consumidas • Comisiones y otros gastos de adquisición no consumidos. • Reserva de estabilización. A 31 de diciembre de 2020, las cuentas a cobrar de coaseguradoras ascienden a 112 millones de euros y las cuentas a pagar a coaseguradoras, a 525 millones de euros. Dada la importancia de estos conceptos sobre el conjunto de los estados financieros, los hemos considerado como el aspecto más relevante de la auditoría.	Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como: • Obtención de un entendimiento del entorno de control interno de la Sociedad. • Conciliación de la información en ficheros extracontables con contabilidad. • Solicitud de confirmación de saldos deudores y acreedores a una selección de coaseguradoras. • Recálculo de los importes a reconocer como saldos deudores o acreedores para una selección de partidas. • Comprobación de los desgloses incluidos en las cuentas anuales. En las pruebas realizadas no se observaron excepciones relevantes.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Enrique Anaya Rico (23060)

26 de febrero de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00173
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

9. Resultados del Seguro Agrario Combinado

9.1 Cuenta de coaseguro del seguro agrario de la serie 2019 Cerrada el 31 de diciembre de 2020

Líneas viables y experimentales excepto RyD (grupos A y B) (expresada en euros)

Cuenta técnica	2019	2020	TOTAL
I. 1. Primas imputadas netas de reaseguro	**632.246.189,07**	**1.173.250,98**	**633.419.440,05**
a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+)	695.853.714,46	-3.521.375,36	692.332.339,10
b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-)	-49.113.624,08	364.283,68	-48.749.340,40
c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -)	-15.717.888,38	4.816.947,10	-10.900.941,28
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -)	1.223.987,07	-486.604,44	737.382,63
I. 2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	**2.248.292,07**	**9.629,86**	**2.257.921,93**
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (+)	2.248.292,07	9.629,86	2.257.921,93
I. 3. Otros ingresos técnicos (+)	**41.356,92**	**115.739,20**	**157.096,12**
I. 4. Siniestralidad del ejercicio	**-521.529.777,06**	**6.423.501,05**	**-515.106.276,01**
a) Prestaciones y gastos pagados (-)	-446.414.446,15	-60.172.912,84	-506.587.358,99
a1) Seguro directo (-)	-446.414.446,15	-92.980.559,31	-539.395.005,46
a3) Reaseguro cedido (+ o -)	-	32.807.646,47	32.807.646,47
Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+)	-	32.807.646,47	32.807.646,47
Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-)	-	-	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -)	-68.792.972,36	67.150.055,28	-1.642.917,08
b1) Seguro directo (+ o -)	-110.608.434,34	105.944.477,78	-4.663.956,56
b2) Reaseguro cedido (+ o -)	41.815.461,98	-38.794.422,50	3.021.039,48
Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+)	42.293.113,88	-39.272.074,40	3.021.039,48
Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-)	-477.651,90	477.651,90	-
c) Gastos imputables a prestaciones (-)	-6.322.358,55	-553.641,39	-6.875.999,94
I. 7. Gastos de explotación netos	**-87.263.566,87**	**-140.385,73**	**-87.403.952,60**
a) Gastos de adquisición y de administración de Coaseguradoras (-)	-78.489.983,14	-178.122,47	-78.668.105,61
a1) Gastos de adquisición (-)	-64.812.158,93	-147.292,26	-64.959.451,19
a2) Gastos de administración (-)	-13.677.824,21	-30.830,21	-13.708.654,42
b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-)	-8.773.583,73	37.736,74	-8.735.846,99
b1) Gastos de adquisición (-)	-8.077.195,05	30.725,53	-8.046.469,52
b2) Gastos de administración (-)	-696.273,89	7.011,21	-689.262,68
b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-)	-114,79	-	-114,79
I. 8. Otros gastos técnicos	**-3.904.898,90**	**-27.559,02**	**-3.932.457,92**
d) Otros (-)	-3.904.898,90	-27.559,02	-3.932.457,92
d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-)	-3.863.541,98	48.524,60	-3.815.017,38
d2) Gastos excepcionales a cargo de Coaseguradoras (-)	-41.356,92	-76.083,62	-117.440,54
I. 9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	**-40.262,77**	**-30.079,03**	**-70.341,80**
a) Gastos de gestión de las inversiones (-)	-40.262,77	-30.079,03	-70.341,80
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-)	-40.262,77	-30.079,03	-70.341,80
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-)	-	-	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-)	-	-	-
III. 6. Resultado del ejercicio	**21.797.332,46**	**7.524.097,31**	**29.321.429,77**

Variación de la reserva de estabilización con incidencia en cuentas de patrimonio neto	2019	2020	TOTAL
- Aplicación reserva de estabilización (+)	35.096.235,07	-11.980.382,91	23.115.852,16
- Dotación reserva de estabilización (-)	-40.964.216,69	256.548,65	-40.707.668,04
CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO	**15.929.350,84**	**-4.199.736,95**	**11.729.613,89**

Líneas RyD (grupo C) (expresada en euros)

Cuenta técnica	2019	2020	TOTAL
I. 1. Primas imputadas netas de reaseguro	**86.178.816,89**	**108.989,30**	**86.287.806,19**
a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+)	89.392.464,76	465.179,67	89.857.644,43
b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-)	-887.954,96	-2.968,86	-890.923,82
c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -)	-2.350.346,17	-354.739,64	-2.705.085,81
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -)	24.653,26	1.518,13	26.171,39
I. 2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	**281.873,79**	**1.337,46**	**283.211,25**
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (+)	281.873,79	1.337,46	283.211,25
I. 3. Otros ingresos técnicos (+)	**-12.085,20**	**38.942,01**	**26.856,81**
I. 4. Siniestralidad del ejercicio	**-77.367.911,87**	**-140.177,54**	**-77.508.089,41**
a) Prestaciones y gastos pagados (-)	-60.359.804,69	-15.634.232,86	-75.994.037,55
a1) Seguro directo (-)	-60.359.804,69	-15.700.903,59	-76.060.708,28
a3) Reaseguro cedido (+ o -)	-	66.670,73	66.670,73
Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+)	-	66.670,73	66.670,73
Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-)	-	-	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -)	-15.614.366,72	15.616.316,03	1.949,31
b1) Seguro directo (+ o -)	-15.642.274,38	15.641.744,43	-529,95
b2) Reaseguro cedido (+ o -)	27.907,66	-25.428,40	2.479,26
Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+)	27.907,66	-25.428,40	2.479,26
Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-)	-	-	-
c) Gastos imputables a prestaciones (-)	-1.393.740,46	-122.260,71	-1.516.001,17
I. 7. Gastos de explotación netos	**-8.807.076,27**	**-13.114,79**	**-8.820.191,06**
a) Gastos de adquisición y de administración de Coaseguradoras (-)	-7.610.678,49	-18.260,70	-7.628.939,19
a1) Gastos de adquisición (-)	-5.732.125,63	-14.505,96	-5.746.631,59
a2) Gastos de administración (-)	-1.878.552,86	-3.754,74	-1.882.307,60
b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-)	-1.196.397,78	5.145,91	-1.191.251,87
b1) Gastos de adquisición (-)	-1.101.435,69	4.189,83	-1.097.245,86
b2) Gastos de administración (-)	-94.946,44	956,08	-93.990,36
b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-)	-15,65	-	-15,65
I. 8. Otros gastos técnicos	**-514.761,44**	**-22.001,38**	**-536.762,82**
d) Otros (-)	-514.761,44	-22.001,38	-536.762,82
d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-)	-526.846,64	6.616,99	-520.229,65
d2) Gastos excepcionales a cargo de Coaseguradoras (-)	12.085,20	-28.618,37	-16.533,17
I. 9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	**-6.511,21**	**-3.947,15**	**-10.458,36**
a) Gastos de gestión de las inversiones (-)	-6.511,21	-3.947,15	-10.458,36
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-)	-6.511,21	-3.947,15	-10.458,36
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-)	-	-	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-)	-	-	-
III. 6. Resultado del ejercicio	**-247.655,31**	**-29.972,09**	**-277.627,40**

Variación de la reserva de estabilización con incidencia en cuentas de patrimonio neto	2019	2020	TOTAL
- Aplicación reserva de estabilización (+)	5.426.519,38	19.136,80	5.445.656,18
- Dotación reserva de estabilización (-)	-3.699.842,19	-12.374,54	-3.712.216,73
CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO	**1.479.021,88**	**-23.209,83**	**1.455.812,05**

9. Resultados del Seguro Agrario Combinado

9.2 Cuenta de coaseguro del seguro agrario de la serie 2020 Cerrada el 31 de diciembre de 2020

Líneas viables y experimentales excepto RyD (grupos A y B) (expresada en euros)

Cuenta técnica	2020
I. 1. Primas imputadas netas de reaseguro	**651.929.517,25**
a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+)	698.271.300,82
b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-)	-48.532.549,48
c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -)	2.649.697,66
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -)	-458.931,75
I. 2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	**346.347,73**
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (+)	346.347,73
I. 3. Otros ingresos técnicos (+)	**21.955,96**
I. 4. Siniestralidad del ejercicio	**-551.411.121,15**
a) Prestaciones y gastos pagados (-)	-449.527.845,97
a1) Seguro directo (-)	-449.527.845,97
a3) Reaseguro cedido (+ o -)	-
Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+)	-
Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-)	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -)	-95.626.629,28
b1) Seguro directo (+ o -)	-96.488.755,51
b2) Reaseguro cedido (+ o -)	862.126,23
Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+)	862.126,23
Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-)	-
c) Gastos imputables a prestaciones (-)	-6.256.645,90
I. 7. Gastos de explotación netos	**-89.880.478,12**
a) Gastos de adquisición y de administración de Coaseguradoras (-)	-80.737.711,50
a1) Gastos de adquisición (-)	-66.777.975,51
a2) Gastos de administración (-)	-13.959.735,99
b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-)	-9.142.766,62
b1) Gastos de adquisición (-)	-8.246.253,49
b2) Gastos de administración (-)	-895.824,30
b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-)	-688,83
I. 8. Otros gastos técnicos	**-3.925.743,34**
d) Otros (-)	-3.925.743,34
d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-)	-3.903.787,38
d2) Gastos excepcionales a cargo de Coaseguradoras (-)	-21.955,96
I. 9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	**-695.488,82**
a) Gastos de gestión de las inversiones (-)	-695.488,82
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-)	-695.488,82
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-)	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-)	-
III. 6. Resultado del ejercicio	**6.384.989,51**

Variación de la reserva de estabilización con incidencia en cuentas de patrimonio neto	2020
- Aplicación reserva de estabilización (+)	43.842.482,10
- Dotación reserva de estabilización (-)	-40.831.727,25
CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO	**9.395.744,36**

Líneas RyD (grupo C) (expresada en euros)

Cuenta técnica	2020
I. 1. Primas imputadas netas de reaseguro	**93.814.423,77**
a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+)	96.776.685,39
b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-)	-958.526,33
c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -)	-2.025.809,11
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -)	22.073,82
I. 2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	**21.942,46**
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (+)	21.942,46
I. 3. Otros ingresos técnicos (+)	**3.663,54**
I. 4. Siniestralidad del ejercicio	**-80.711.343,73**
a) Prestaciones y gastos pagados (-)	-63.127.181,23
a1) Seguro directo (-)	-63.127.181,23
a3) Reaseguro cedido (+ o -)	-
Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+)	-
Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-)	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -)	-16.184.780,22
b1) Seguro directo (+ o -)	-16.184.780,22
b2) Reaseguro cedido (+ o -)	-
Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+)	-
Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-)	-
c) Gastos imputables a prestaciones (-)	-1.399.382,28
I. 7. Gastos de explotación netos	**-9.929.616,61**
a) Gastos de adquisición y de administración de Coaseguradoras (-)	-8.613.945,09
a1) Gastos de adquisición (-)	-6.538.420,86
a2) Gastos de administración (-)	-2.075.524,23
b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-)	-1.315.671,52
b1) Gastos de adquisición (-)	-1.186.660,59
b2) Gastos de administración (-)	-128.911,81
b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-)	-99,12
I. 8. Otros gastos técnicos	**-565.430,25**
d) Otros (-)	-565.430,25
d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-)	-561.766,71
d2) Gastos excepcionales a cargo de Coaseguradoras (-)	-3.663,54
I. 9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	**-100.250,01**
a) Gastos de gestión de las inversiones (-)	-100.250,01
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-)	-100.250,01
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-)	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-)	-
III. 6. Resultado del ejercicio	**2.533.389,17**

Variación de la reserva de estabilización con incidencia en cuentas de patrimonio neto	2020
- Aplicación reserva de estabilización (+)	2.674.136,69
- Dotación reserva de estabilización (-)	-3.993.870,19
CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO	**1.213.655,67**

agroseguro
Esta información está disponible
en www.agroseguro.es

C/ Gobelas, 23 - 28023 Madrid - Tel: 91 837 32 00